Miércoles 1° de Marzo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,103

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

Almanaque

Hoy Miércoles, San Rudesindo y Eudoxia. Témpora. Ayuno. [illegible]

Efemérides

1879—GUERRA ENTRE CHILE Y BOLIVIA. [illegible]

1793—MUERTE DEL PINTOR SUBIAS.

1817—TOMA DE HUMAHUACA.

1871—LA ASAMBLEA DE BURDEOS SANCIONA LOS TRATADOS CELEBRADOS EL 26 DEL MES ANTERIOR CON EL EMPERADOR DE ALEMANIA.

EL SIGLO

¡Qué lujo de prevision!

Estaba un moribundo luchando con las angustias de la agonía, y le decia un amigo: «Si te [illegible] verás...» [illegible] queria [illegible] estos términos [illegible] la es- [illegible] un artículo en que *El Bien Público* [illegible] es pe- [illegible] de buena ley y tambien de [illegible] los horizontes de un [illegible] en Europa y en América.

Se figura ya el buen colega ver triunfante la [illegible] en el viejo continente, y ver [illegible] esas playas de América muchedumbres de hombres descreidos, arrojados de Europa por el catolicismo victorioso é intolerante. Como es natural, el piadoso colega se sobresalta ante la perspectiva de semejante inmigracion.—Comprende que no bastan para purificarla [illegible] todos los lazaretos y las fumigaciones.

Un medio seguro de librarnos de semejantes huéspedes, sería echarlos al agua. Pero no [illegible] inhumano el colega.—Ha ideado otro remedio mas suave y no menos eficaz.

Esos desdichados réprobos vendrán un dia de estos con Luisa Mitchell á la cabeza, huyendo de la reaccion católica, que *El Bien Público* ha descubierto que avanza en Europa á pasos de gigante.—Pues tomemos la delantera á Bismark y á la Europa.—Si allí se hacen católicos como cuatro, hagamos nosotros católicos como cien.

¡Qué chasco se llevarán esos bribonazos cuando al tocar esta tierra americana, se encuentren con que están en país enemigo!

«Oigan ustedes, amiguitos, les dirian los hombres del *Bien Público*, vienen ustedes equivocados.—Aquí no queremos gente descreida.—Aquí hacemos la novena por la tarde, rezamos el rosario por la noche y ayunamos toda la Cuaresma.—Aquí no se consiente que se digan ni se escriban las barbaridades que son para ustedes el pan de cada dia.—Pueden ustedes volverse por donde han venido; y si no los reciben en ninguna parte, tanto mejor.—Esa será señal de que el mundo marcha..... como el cangrejo.»

¿Qué se necesita para conseguir este resultado?—Poca cosa: fomentar la prensa católica y el Club Católico.

«Hemos progresado en estos últimos tiempos», dice *El Bien Público*, y añade candorosa y modestamente: «lo creemos firmemente: pero nos queda mucho, muchísimo por hacer.»

Mas de lo que Vd. se figura, colega. ¿Qué pensaria *El Bien Público* si le dijéramos que en nuestro concepto lejos de afianzarse en este país las creencias católicas están en visible decadencia?

No se ofusque el colega. Hay ciertos argumentos que pueden interpretarse torcidamente. Si hablamos de la escasa circulacion que tiene *El Bien Público* en el país, lo tomará tal vez el colega como cuestion de oficio, de *boutique*. No es eso. Es natural que consideremos la mayor ó menor circulacion del diario por excelencia católico, como síntoma de la mayor ó menor adhesion del público á la causa que él representa. Y así considerada la cuestion, nos parece que no hay motivo para creer qae *El Bien Público* hace muchos prosélitos.

Se queja de la apatía, de la indiferencia de los católicos—¿Cómo no vé que esa apatía nace de falta de fé?—Ese, ese es el orígen del mal de que *El Bien Público* se queja. Es sabido que nuestra raza es generalmente apegada á sus hábitos y recalcitrante al esfuerzo intelectual que altere su modo de ser. Por eso hay aquí muchas familias que siguen en sus prácticas religiosas la tradicion heredada de sus mayores, por mas que la fé haya decaido en ellas. *El Bien Público* no sabe lo que hace cuando quiere combatir la inercia—¡Ay de él y de los intereses que defiende, el dia en que se sacudiese la pereza, y á la conducta que obedece á la práctica rutinaria sucediese la conducta inspirada por el raciocinio y el convencimiento!

Pero toquemos el fondo de la cuestion.

El colega teme esa irrupcion de impiedad que en su concepto nos amenaza, como resultado de la próxima reaccion europea.

¡Ilusiones y temores pueriles!

En primer lugar, todavía es dudoso el triunfo de la reaccion en el antiguo continente.

No están unidos los tres Imperios del Norte. Rusia no está con Alemania y con Austria. Segun las correspondencias, mas bien hay en el Imperio Ruso síntomas de aproximarse á Francia.

En cuanto á Bismark, no hay nada que indique que ha de efectuar una restauracion pontificia en Roma.—Los políticos reaccionarios se han apresurado demasiado á preparar el órgano para cantar el Te-Deum, y el Santo óleo para ungir las sienes profanas del Gran Canciller.

Y por último, parece que *El Bien Público* desconoce la poderosa eficacia que tiene esta tierra de América para purificar los elementos que á ella se asimilan. La ley del trabajo, que se cumple aquí harto mas cumplidamente que en muchos puntos de Europa, depura grandes impurezas—Ademas, ya sabemos que para *El Bien Público* son elementos corrompidos muchos que no tienen otro vicio que el ser liberales. Esos elementos son perfectamente asimilables á estos países, y hasta pueden ser utilísimos para afianzar en ellos la libertad.

De suerte que parodiando la frase con que empezamos este artículo, podemos decir: «Si en Europa viniese la reaccion, que no vendrá, América abriria de par en par sus puertas y sus brazos á los náufragos de la libertad del antiguo continente, y ellos le traerian elementos de progreso, de bienestar y de prosperidad.»

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Reproduce de *L'Italia* el artículo en que esta daba cuenta de la visita que hizo el Representante de Italia á los presuntos reos del crimen de la Plaza Independencia, y que ya conocen nuestros lectores por el estracto que publicamos en nuestro *Boletin* de ayer.

El Telégrafo Marítimo

Le viene como de molde para aplicarlo á nuestra situacion actual un juicio crítico que ha hecho recientemente *L'Economiste Français* del Ministerio Gambetta.

El ministerio caido—dice *L'Economiste Français*—con referencia á Gambetta, ha acumulado en dos meses falta sobre falta: faltas de detalle y faltas de conjunto. Ha desorganizado los servicios administrativos, con la creacion de departamentos ministeriales inútiles. Ha separado de la direccion de grandes establecimientos á personas recomendables y de los mejores antecedentes. Los ministerios han arrojado sobre el país una especie de diluvio de circulares cuya mayor parte tenian por mínimo defecto el ser ridículas. Se han multiplicado los empleos... En una palabra; desarrollo del favoritismo, actividad ruidosa que desorganiza sin constituir...

¿Es éste un cuadro para Francia ó para el Uruguay? (agrega el colega marítimo) ¿Se describe ahí la marcha administrativa de un Gobierno sério, llevado á la direccion de los negocios por el voto y el anhelo público, ó mas bien se describe un Gobierno que como el del Dr. Vidal aquí, fué impuesto sin apelacion por las circunstancias, y soñado por las gente de buena fé como un paso, como un puente tendido entre un pasado querido y un porvenir que todavia pudo ser feliz?

Ay! Todo lo que de los dos meses del ministerio Gambetta puede decir *L'Economiste*, se puede repetir aquí aumentado, de los dos años del gobierno Vidal.

El Dr. Vidal recibió su investidura hallándose su país abrumado bajo el peso de una larga dictadura. La angustia se pintaba en todos los rostros el dia de su eleccion. En las gradas de la Presidencia tuvo el triste coraje de apellidar *benemérito de la patria* al Dictador cuya herencia recibia, como lo tendrá sin duda ahora para pasar el mismo nombre y la misma herencia al sucesor.

Pregúntesele en qué ha aliviado á su país del peso de aquella dictadura; y sin recordar fechas ni traer á colacion nombres; sin discutir la constitucionalidad de la política que ha hecho memorables el Arroyo Malo, el Paso Hondo, Tacuarembó, Durazno y el 20 de Mayo, dejando por fin al país bajo la presion de las reclamaciones del extranjero, contesten seca y mudamente esas angustias con que hoy las Cámaras se congregan por el hecho de su renuncia, lo mismo que hace dos años se congregaron por la renuncia de su antecesor.

Ved si en los rostros de ahora hay mas noble contento que en los de entonces; si en el pueblo de hoy se dá mas regocijo ó siquiera mas ansiedad que en el de ayer. Los Representantes con discreteos vulgares; el pueblo, si lo hay, con la impasibilidad de siempre, que sin embargo, no es la tranquila satisfaccion de quien nada teme, sino la despachada indiferencia de quien se encoge de hombros ante lo que no puede remediar.

Así ha correspondido el gobierno del Dr. Vidal á la transicion que en lo político era su deber supremo.

La España

¡Estaba escrito! dice como los fatalistas musulmanes, al ocuparse de la renuncia del Presidente de la República.

Y en seguida emite el siguiente juicio sobre el Dr. Vidal:

«El Dr. Vidal, se dirá el país, era una sombra en el gobierno, un sér inerte, materia pura, sin sensaciones, exento de arranques generosos, mezquino en sentimientos patrióticos, pobrísimo en virtudes cívicas, era en fin, un cuerpo sin alma, destinado por ley del destino á no sentir el efecto de las pasiones, que dan carácter al hombre y le hacen en las solemnes ocasiones un héroe ó un bandido, un bien hechor ó un depravado.

Aventemos, en castigo de su inercia y de su pobreza de espíritu, su nombre del libro de la historia, destinado solo á pintar los caractéres que ejercen influencia en el desarrollo de los grandes acontecimientos, que afectar puedan á la humanidad. El acaso, que no la razon y la lógica, le dió el poder y encumbró al puesto prominente del Estado. Ha sido á tanta altura un astro sin brillo, sin luz, sin calor, de mezquina importancia, cuya desaparicion, no ha de producir ciertamente ninguna complicacion que pueda cambiar en lo mas mínimo la marcha de los sucesos.

Su fé en el porvenir de la Nacion que le tocó presidir, debia estar muerta. Su fibra patriótica extinguida, cuando pudo presenciar, silencioso y pasivo, los sucesos horrendos de Mayo que fueron para la República un escarnio vergonzoso.

El concepto público fué con él desdeñoso, cuando pudo adivinar que no tenia talla moral para imprimir direccion alguna á la marcha del Estado.

En fin, no habia hombre y la situacion violenta, tumultuaria, preñada de peligros que le tocó presidir, exigia el esfuerzo de un gran carácter, que por norma de su conducta suprema tuviera solo el bien de la patria.

Como vino se vá, sin producir conmocion alguna en esta sociedad, que lo verá desaparecer del escenario político sin sentirlo y sin lamentarlo.

Tal es el hombre que hoy se retira al seno del hogar, despues de haber ejercido, por lo menos en el nombre, la gobernacion del Estado cerca de dos años.»

Transcribe de *El Imparcial* de Madrid un artículo que ha escrito sobre *La República Oriental y los Españoles que en ella residen* rectificando algunos conceptos equivocados en que ha incurrido el colega matritense.

El Ferro-carril

Se ocupa del asunto del dia, el cambio presidencial. Cree que la eleccion será por cuatro años y que recaerá en el general Santos. Espresa su deseo de que el candidato realice las promesas hechas al país en documentos públicos.

La Opinion Nacional

Dedica una palabra de consuelo al Dr. Vidal, de quien dice que al retirarse del mando lleva á su vida de reposo la satisfaccion del deber cumplido y la gratitud y respeto de sus conciudadanos.

«Respetando los móviles (agrega) que le hayan impulsado á dar este paso, debemos reconocer en el ciudadano que, por un acto espontáneo de voluntad personal, abandona el puesto de primer magistrado de la República, toda la abnegacion y patriotismo de que se revistió para aceptarlo en momentos difíciles y solemnes, como fueron por los que cruzó la República en el vacío que producia el abandono del absolutismo y la libertad que reapareció el memorable 13 de Marzo de 1880.»

Exhorta á la Asamblea para que frente á la realidad despues de la renuncia del Dr. Vidal del alto puesto de primer magistrado de la República, armonice su deber con la solemnidad de las circunstancias.

Juzga que los precedentes que han venido á formar práctica y práctica viciosa, subordinando, segun las circunstancias, los intereses mas grandiosos del país, no pueden establecer una jurisprudencia decisiva que sirva con solidez á considerarse como fundamento legal que pueda remotamente aproximarse á la evidente tendencia de la Constitucion, cuyo espíritu no es el de mantener internatos que pudieran acaso sucederse en períodos mayores que el del ejercicio de los titulares.

Los internatos, (dice) son por propia naturaleza, transitorios y no está establecido en nuestra Constitucion disposicion alguna que autorice la existencia de presidentes complementarios.

Se ha fijado en cuatro años el período legal para ejercer esa magistratura y se ha determinado la fecha en que debe hacerse la eleccion.

Estamos en esa fecha; por consiguiente, el Cuerpo Legislativo, considerando terminado el interinato en la fecha constitucional, proceda á la eleccion del ciudadano que ha de ocupar la Presidencia de la República por el período constitucional, de conformidad á lo que prescriben los artículos 73 y 75, sin interpretacion posible, que no la admiten las disposiciones citadas.

Siguen sueltos de redaccion, entre los cuales uno declarando que *La Opinion* no cesa y que el *Boletin* estuvo mal informado al dar esa noticia.

«Dice que eso sucederá *cuando las piedras den gritos y el sol deje de correr*.

Por nuestra parte no hay inconveniente en que siga su curso natural.

Correspondencia de Emilio Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 21 de Enero de 1882.

Querido amigo mio: dos hombres de Estado llenan hoy con sus proyectos la política europea suspensa de sus determinaciones. Uno de ellos es el Príncipe de Bismark y otro es el orador Leon Gambetta. Sus propósitos, sus tendencias, sus ideas, descífranse hoy con la religiosa y concentrada atencion que pudiera prestarse á un geroglífico antiguo, á un enigma astronómico ¡Los hombres de Estado! He ahí uno de los tipos, que mas en el mundo cambian, y que toman aspectos mas varios de las circunstancias, y demas medios cambiantes, en que nacen y crecen. Un filósofo puede aparecer como ideal abstracto, fuera casi del tiempo y del espacio, sin atencion á lo que ocurre á su alrededor; entregado como sacerdote de lo infinito y de lo eterno á la contemplacion mística del puro é incondicionado pensamiento. Pero el político nace para cumplir sus ideas ó las ideas de otro, realizándolas en breve periodo de tiempo, y conteniéndolas dentro de las estrechas fronteras de un limitado espacio. Por consiguiente, su ministerio nace de necesidades reales, y va derecho á la realidad impura y concreta, como necesitado de apreciar, mas que los ideales purísimos, lo circunstancial y transitorio.

Con solo mirar el mundo y la vida, encontrareis en ella tipos correspondientes á la oposicion natural entre los estadistas y los filósofos: teoría los unos y práctica y realidad los otros. Por regla general, todo matemático sobresaliente en cálculos abstractos no aplica estos cálculos á la realidad, y no resulta en la vida, ni un gran mecánico, ni un excelente ingeniero. El hombre mayor en las ciencias físico-matemáticas, el que supo deducir de la caida de una manzana verdades tan profundas como exactas; el que dió el binomio y averiguó la gravedad universal, Newton, cuyo entendimiento no tropezaba con ningun misterio en la inmensidad de los espacios, tropezaba, nervioso y tímido, amedrentándose y retrocediendo con cualquier objeto en la realidad concreta de la vida. Yo he visto muchos médicos sabedores de las mas altas teorías, que han estudiado el organismo nuestro y los humores por el organismo derramados, hasta el estremo de convertir la fisiología, con los milagros de su observacion prolija, en una ciencia cuasi exacta: yo los he visto desconocer por completo ante una enfermedad á veces ligera, el remedio y aun el diagnóstico por los médicos mas romancistas conocidos y apreciados en virtud de una larga é instructiva experiencia. El hombre de Estado, pues, se parece al médico práctico que conoce las enfermedades sociales por los experimentos diarios, y no por los estudios científicos.

¿Quiere decir esto que deban despreciar y desconocer los estadistas las teorías puras y las ciencias abstractas? De ninguna suerte. Casualmente si hay profesion que pida universalidad de conocimientos y riqueza de ideas, es la profesion de dirigir á los pueblos y de organizar los Estados. Quien personifica y encabeza una sociedad en cierto período de tiempo, ha de conocer en su conjunto las necesidades sociales; y para conocerlas ha de estudiarlas en las mas opuestas y á veces mas contradictorias ciencias. La sociedad, abreviado Universo, tiene algo de la riqueza infinita y de la variedad múltiple que tiene la Naturaleza. Elevandoos un poco á las alturas, descubrireis, junto á las cúpulas que parécen oraciones condensadas, las chimeneas despidiendo el humo de la hulla que significa y representa el trabajo moderno; junto al cuartel, donde las armas resuenan, y los caballos de combate relinchan, las dehesas, donde abre á la vida los surcos de la tierra el arado y muge uncido á la yunta el buey, mientras la paloma doméstica desciende al bebedero y canta en los corrales el gallo madrugador; junto á las obras de arte, creaciones ideales de la divina inspiracion que acerca lo invisible al mundo y puebla de rosas místicas y de ángeles increados las tristes asperezas de nuestra vida, las cotizaciones, los valores, los cambios, la Bolsa llena de afanados agentes, el bufete de los cálculos, el mostrador de las ventas, el mercado de las transacciones; junto á la Universidad que despide y exhala ideas y la sapientísima Academia que parece un Senado de patricios espirituales ¡ay! la ignorancia del pobre pueblo, la zahurda del gitano maldito, la taberna de la embriaguez embrutecedora, los antros donde se olvida la conciencia y se aprende el crímen: contradicciones, que obligan al estadista con perentoria obligacion á conocer desde los sueños del arte hasta los trabajos de la industria, desde los movimientos de los espíritus hasta los movimientos de los intereses, desde las escuelas donde las nuevas inteligencias amanecen hasta los presidios donde los criminales se pudren, desde las plegarias de la religion hasta los afanes de la Bolsa, para tener las ideas que respondiendo á nuestra doble naturaleza, ó no han de alcanzar valor ó han de participar de la idealidad y de la realidad y servir así á la ciencia pura como á la impura vida en la precision de atender á las inmanentes aspiraciones y á las transitorias de una sociedad y de una época.

Nada cambia tanto como el estadista. Los filósofos de los tiempos pasados se parecen á los filósofos de los tiempos presentes como una gota de agua á otra gota de agua. Hombres de reflexion y estudio, dados á escribir y hablar, necesitan para sus meditaciones de cierta reclusion monástica y para su apostolado y propaganda necesitan de sus discípulos que forman el organismo conocido con el nombre de escuela, es decir, el cuerpo de la filosofía. Los dos tipos de la idea inmanente y de la idea trascendente, que Rafael trazó con su creadora mano en las estancias vaticanas, responden todavia, con su aspecto vario y contradictorio; sacerdotal como el idealismo, uno, y jóven y robusto como el naturalismo, otro, al concepto fundamental de los dos sistemas, el de la inmanencia y el de la trascendencia, que se disputan, á guisa de contradiccion irreductible, la autoridad y el dominio sobre los eternos senos del humano espíritu.

Pero ¡cómo cambian los hombres de Estado! Comparad á los primeros de la historia con los últimos, comparad á Moisés con Bismark y advertireis la diferencia; mientras apenas advertis diferencia ninguna si comparais á Kant con Platon. Sacó Moisés á los israelitas del cautiverio de Egipto y sacó Bismark á los alemanes del cautiverio de Austria; fundó aquel con un pueblo nuevo una nueva sociedad civil y fundó éste con un pueblo viejo una nueva sociedad política. Dado el tiempo de una y otra obra se dá la razon de la diferencia esencial entre ambos extraordinarios estadistas. Todo en Moisés leyenda y religion; todo en Bismark política y cálculo. El jefe de los hijos de Israel nace como todos los redentores de pueblos, en la esclavitud y en la desgracia; su pobre madre lo confia, desesperada por haber parido un esclavo, al rio de los misterios, en cuyas orillas lejos de topar con las fauces del voraz cocodrilo que se lo trague y devore, topa con el corazon de misericordiosas mujeres que lo salvan y lo educan. Desde tal hora todo es sobrenatural y milagroso en la vida legendaria de aquel hombre. Los mares se abren para dar paso enjuto á Israel y se cierran para sumergir á los perseguidores de Israel; las nubes del cielo se convierten por la noche oscura y callada en columnas de fuego y las piedras y las arenas del estéril desierto en pedazos de pan; las zarzas del Oreb arden; las cimas del Sinaí relampaguean y truenan; las áridas peñas fluyen; los ángeles celestiales bajan; la voz divina retumba; que todo eso y mucho mas es necesario para fundar una sociedad en la infancia del género humano y en los comienzos y albores de la humana historia. Cambia por completo la misma obra y el obrero mismo en nuestro siglo. Aunque Bismark tiene algo de la leyenda militar, por el casco puntiagudo que ciñe su cabeza y algo de la leyenda religiosa por la Biblia protestante que lleva bajo el brazo, no le creais capaz de apelar al milagro ni de creer que á la vuelta de cualquier encrucijada topará con abismos dispuestos á tragarse de un bostezo á sus enemigos ni con zarzas ardientes, é iluminadas para revelarle un código cualquiera.

La idea positiva, y de antemano calculada, es todo su númen, la fuerza de un ejército disciplinado y numeroso, toda su confianza; la naturaleza en su indiferencia implacable, produciendo y devorando seres sin descanso, toda su escuela y toda su maestra; la indiferencia por los medios conducentes al triunfo, toda su moral; la razon práctica toda su política; la esperiencia todo su criterio; el fusil aguja, todo su milagro; y su Dios, un férreo Emperador, caballero en cabalgadura, que sin tener gran cosa de apocalíptica, podria en humana sangre bañarse y romper con sus erraduras, que han destrozado tantos cráneos, múltiples y vividores del mundo.

A cada edad del planeta corresponde un hombre de Estado diverso. No podria dominar las sociedades asiáticas quien careciese de comunicacion directa y manifiesta con el cielo. Todos los gobernadores y regidores de pueblos primitivos son hijos ó parientes ó privados ó ministros de los antiguos dioses. El indio, confundido con la Naturaleza, entrégase aterrado al español; porque confunde, sin poderlo remediar, en su ignorancia, el ginete con el caballo y los cree un mónstruo mitológico; la prevision de los eclipses con la profecía religiosa, y las cree un divino privilegio; los tiros del arcabuz con los rayos del cielo y los cree un elemento celeste y una fuerza de la Naturaleza en manos de hombres mayores que sus dioses.

En cuanto salís del Oriente y entrais en Occidente, la naturaleza de los estadistas cambia, como cambian la misma naturaleza material y el eterno tiempo. En el Asia Menor los estadistas, son ya reyes mas que sacerdotes, como los dioses á su vez, hombres mas que fuerzas del Universo. Y cuando los mares se tranquilizan y serenan, los golfos y ensenadas se abren como senos amigos y amantes brazos; las islas surgen coronadas de florestas como las Nereidas coronadas de nacares; los dioses toman bajo el cincel de los escultores la forma humana perfecta; los juegos olímpicos llenos de cítaras y de odas suceden á los sacrificios humanos llenos de sangre; entre largos intercolumnios, á la puerta de los templos armoniosos, sobre la cincelada tribuna, en las asambleas republicanas, el hombre de Estado aparece como un artista y como un héroe, que se ha sentado en las escuelas de Sócrates, que ha esgrimido una espada digna de fulgurar en Platea, que ha hablado con la elocuencia propia de la divina Agora, y que domina con su cabeza, cubierta del casco áureo, envidiado de Minerva por haberlo esculpido Fídias, á los enemigos en los campos de laureles y á los oradores en las competencias de Atenas.

Cuando una clase domina en cualquier Estado, el don de la política se refugia en ella, y los hombres mas aptos para dirigir los públicos negocios á ella pertenecen. Así, en la Roma de la República parlamentaria y aristocrática, el hombre de Estado está entre los Senadores y los patricios. Escipion Africano que venció la prepotencia cartaginesa, no solamente por su táctica militar, sino tambien por su arte político; Fábio Máximo, en quien se compadecian y aunaban el valor con la prudencia; Caton el viejo, que representaba la libertad privilegiada y tradicional, pertenecen todos al aristocrático patriciado, depositario de la ciencia política. Luego en el gran conflicto entre patricios, caballeros y plebeyos, es decir, entre la aristocracia, la clase media, y el pueblo, todos los diversos partidos tuvieron grandes hombres así en las armas como en las letras, pero no tuvieron grandes y preclaros estadistas. Ni los Gracos, tan semejantes á los tribunos atenienses; ni Mario, tan grande por su valor como los primeros capitanes de los mejores tiempos; ni Sila en su omnipotente dictadura; ni Ciceron, el orador extraordinario con su milagrosa palabra, lograron fundar el predominio de la clase por ellos defendida y representada sobre las demas clases sociales. Roto el equilibrio antiguo, irreconciliables los partidos, antes mas bien émulos que adversarios y enemigos, el don de la política pasó á los conspiradores, cuya perfidia tramoyaba terribles conjuraciones contra los comicios del pueblo y las asambleas del patriciado, para fundar una dictadura permanente con el triste y nefasto nombre de Imperio.

Así la política romana se refugia en dos hombres extraordinarios, en César que funda y en Augusto que organiza la autoridad imperial. En el primero, junto á un genio militar extraordinario brilla un genio político extraordinario tambien. La firmeza en los propósitos, la seguridad en los fines, el atrevimiento en las empresas, el disimulo cauteloso, la doblez hipócrita, la celeridad en los momentos supremos, la prevision de las contingencias futuras, hacian de César el primero entre los políticos de su tiempo, como su táctica y su estrategia hacian de César el primero entre los generales de Roma. Tras de César vino Augusto, el grande y protervo engañador. En él se personificaron todos los errores y todos los vicios conocidos en el mundo con el nombre de Razon de Estado. La mentira fué su Dios y el disimulo su carácter. Por este sentimiento de sí mismo, al morirse, á la hora de su agonía postrera, convocó en torno de su lecho á los cortesanos, y viéndose pálido y demacrado, se compuso el rostro y se arregló los cabellos al espejo, como una cortesana, con artera sonrisa. Hipócrita, doble astuto, falso, mentiroso, reveló á la posteridad y á la historia el juicio definitivo sobre sí mismo que le pesaba en la conciencia. Republicano de nombre, dictador de veras; con todas las apariencias de libertad en su gobierno y todas las fuerzas del despotismo en su persona, falsificando el tribunado, el consulado, la censura, con una falsificacion gigantesca, para que Roma pasára de la República á la tiranía sin advertir su paso, la vida de Augusto fué una prolongada comedia. Así lo confesó públicamente y así concluyó pidiendo, á guisa de consumado actor, el consabido aplauso á su profunda habilidad en la representacion de aquella farsa. Teniendo Roma tal duracion y permanencia en la vida y en las instituciones modernas, así como á la dictadura imperial se le llama todavia cesarista y como á los personas reales todavia se les llama augustas, la mentira, el dolo, el engaño, la falsía, la traicion, el perjurio, se tienen aun hoy como calidades propias del hombre poseido por la dura é implacable divinidad antropófoga que se llama la Razon de Estado.

¡Oh! Los hombres de tal temple han cambiado mucho porque han recibido el color, con que se presentan á la historia, de las múltiples y supremas circunstancias que los han rodeado. Unos han tomado la estatura colosal, que miden hoy en el humano juicio, de una grande idea, como los Antoninos, por ejemplo, los cuales pueden considerarse con verdad como el estoicismo coronado. Otros, grandes por sí, llenos de pensamientos levantados y de afectos generosos como Juliano el Apóstata, han obtenido una inmerecida reprobacion por haber opuesto su grandeza personal, como un dique, á la impetuosa y benéfica corriente del progreso. Pero todos han tomado la mayor parte de su grandeza personal del medio en que han vivido. ¡Cuántos grandes generales, pensadores ilustres, consumados políticos, hombres de ánimo valeroso, con muchas calidades para personificar la Razon de Estado, como Septimio Severo, por ejemplo, se han tristemente hundido en el concepto de la posteridad por no haber contrastado la decadencia irremediable de su sociedad y de su tiempo!

En el seno de las sociedades primitivas, el hombre de Estado es un revelador ó un Profeta. La teocracia personificara eternamente las sociedades niñas con la imaginacion muy viva y la razon en gérmen. Así que las sociedades crecen, el sacerdocio pierde su poder político y la autoridad civil se funda y establece. Tal sucede hasta en los pueblos mas religiosos. Aquella tribu de Judá, verdadera teocracia en sus orígenes, cuando llega, por virtud de su desarrollo, á una relativa madurez, separa los Reyes de los Profetas, y constituye una monarquía hasta cierto punto civil y láica. En cumplimiento de tan excelsa ley, dominan los Papas y los Obispos en los períodos bárbaro y feudal de la moderna historia. Y esto explica sencillamente la influencia de los Pontífices romanos sobre las tribus germánicas, el poder de los prelados católicos sobre los visigodos españoles; el pacto, entre la Iglesia y Carlo-Magno, sobre cuyas bases, por tanto tiempo, descansa toda Europa, el génio avasallador de un Gregorio VII y de un Inocencio III, que desaparece y no vuelve, cuando los Estados monárquicos surgen, las nacionalidades políticas nacen, los jurisconsultos predominan sobre los canonistas y los reyes sobre los señores, iniciándose así nueva edad en los tiempos históricos y nuevas fases en el espíritu humano.

Habia dejado correr mi pluma, llevada por múltiples reflexiones, sobre la naturaleza y la historia de los hombres de Estado en general, muy olvidado ahí de que debia tratar los hombres de Estado en particular, y especialmente Otto Bismark y Leon Gambetta, quienes por virtud y obra de sucesos recientes, merecen especial atencion y estudio. El tiempo, que pasa, y el correo que apremia, me impedirán hablaros del estadista germánico; pero hablaré del estadista francés, cuya política interesa mucho á esos pueblos, por ser de igual género que vuestra política, por ser liberal, republicana y demócrata. No hay estadista que deba tanto á la pública opinion como el estadista francés. Sin embargo, léjos de consagrarse á servirla, parece consagrado á contrastarla.

Un verdadero estadista no conmueve jamás sin motivo, las sociedades humanas. Todo lo que tiene de sano el movimiento, natural á la vida, tienen de insanas las agitaciones inútiles. Suspirábamos por la República liberal en Francia, porque no podíamos avenirnos con estos caractéres del Imperio cesarista; el gobierno personal, siempre consagrado; el período constituyente, siempre abierto; la guerra extranjera siempre amenazando, las inclinaciones al socialismo predominantes siempre, la vocinglería y confusion de los plebiscitos sobrepuestas, en aquel régimen semi-pretorianesco y semi-plebeyo, á la reflexiva conciencia y á la madura voluntad de la nacion representada en los parlamentos; la desconfianza criminal del bien supremo, de la libertad, y la negacion implacable del humano derecho, esa suprema justicia: males inveterados pudriendo con su virus á un ilustre pueblo y postrándole hasta impedirle el cumplimiento providencial de sus altos fines históricos. Y la República de hoy personificada en Mr. Gambetta ¿no adolece de inclinaciones parecidas á las inclinaciones imperiales? En la solemne apoteosis del jefe de la mayoría republicana late mucho del antiguo personalismo cesarista. Los rescriptos, que tiraban ó aflojaban las riendas del Estado, segun las circunstancias del tiempo y los caprichos del César; los senado-consultos, que rehacian y alteraban á cada paso las instituciones fundamentales extendiendo tal atribucion de la Cámara popular ó menguando tal otra de la cámara conservadora; todo aquel tejer y destejer dañoso reemplázase hoy con la proposicion de permanentes reformas constitucionales y con la perturbadora frecuencia de congresos constituyentes. La inclinacion socialista, manifestada en los celajes puestos por la omnipotente autoridad de un poder fortísimo sobre la triste inteligencia de los débiles, repítese ahora en los proyectos relativos al encantamiento de las líneas férreas; en el impuesto progresivo sobre la renta; en el plan meditado de las cajas de ahorros burocráticas y oficiales que asemejando los Inválidos del trabajo y los Inválidos del ejército, convertirán el Estado en hospitales inmensos y cuartel babilónico, donde se hallen inscritos, como en regimientos y adscritos como al servicio, todos los ciudadanos. Y no queremos decir cuánto se parecen á las aventuras guerreras del Imperio, expediciones como la expedicion de Túnez, que tocan á la raiz de toda guerra continental, á ese canceroso Imperio turco; y cuanto se parecen á los plebiscitos napoleónicos esas grandes circunscripciones que renacen para cosa muy napoleónica, para mostrar la popularidad y conseguir la divinizacion de un solo estadista.

Desde los comienzos de la República no han querido comprender los radicales y su jefe cómo la forma de gobierno democrática venia por su natural virtud á coronar la obra del espíritu moderno con el remate propio de todo su organismo y á mantener y conservar los grandes intereses producidos por aquel movimiento cuasi geológico de la revolucion francesa. En razon de tal ministerio, la República resultaba lo que no podia menos de resultar; la mas justa, la mas hermosa, la mas liberal, la mas progresiva, pero tambien ¡oh sabiduría de los instintos sociales! tambien la mas conservadora entre todas las formas de gobierno. Las dos que la sustituyeron despues del diez y ocho de Brumario y despues del desastre de Waterloo, la monarquía imperial y la monarquía parlamentaria, de las cuales provinieron mas tarde así el régimen establecido por Luis Felipe, como el régimen establecido por Napoleon III, jamás renegaron de la revolucion francesa; todo lo contrario, por mas fuertes en su poder y mas válidas en su autoridad y mas estables en sus fundamentos y mas seguras de sí mismas, ofreciéronse como superiores á una República, incierta y perturbada, para fiar la conservacion de los intereses y de los derechos pertenecientes á la nueva Francia. Los republicanos históricos estaban obligados, pues, á demostrar que, siendo su complexion la naturaleza fundamental de Francia la democracia moderna, debia ser su organismo la República liberal, como en nosotros la organizacion corpórea resulta un desarrollo superior y una disposicion mas perfecta de la materia esencial esparcida en todo el Universo.

La República debe considerarse como la materia orgánica que eleva y perfecciona la materia inorgánica llamada democracia, y por consiguiente debe apreciarse como un desarrollo natural de la sociedad presente y no como una série de innovaciones mas ó menos utópicas destinadas á concluir con todo y á engendrar una nueva política fantasmagórica. Teniendo tal propósito ha de convencer con sus ideas y ha de persuadir con sus actos á la nacion, que no necesita ni del régimen cesarista, ni del régimen doctrinario como seguro perpétuo al espíritu y al suelo surgidos de la revolucion francesa. La política mas saludable, pues, para la República es en estos momentos solemnes y críticos, la política mas conservadora.

Si tal verdad no penetra en todos los republicanos y tal persuasion no mueve sus ánimos, corremos un peligro muy grave, el peligro de que no se contenten los pueblos con la República y pidan mejoras y progresos que la República no puede dar. Allende lo existente hoy en Francia solo cabe la utopía socialista; y como solo cabe la utopía socialista, podemos encontrarnos con un pueblo, que desprecie la República por estéril y caiga en el desengaño por necesidad; y con una clase media, que se asuste de los desengaños del pueblo y tema sus terribles consecuencias. La desgracia del cuarenta y ocho en esto consistió, en que las muchedumbres no se daban por contentas con la República democrática, ni con el sufragio universal, ni con los derechos humanos; y fué necesario para satisfacerlas y contentarlas el falso don de los talleres nacionales.

El estremo en las promesas nos trajo la catástrofe de los desengaños. Por aquel error perdimos la libertad que esclarecia con sus destellos la riente alborada de nuestra juventud y nos encontramos hechos una generacion de esclavos, la cual tuvo que recurrir á ingentes combates y cruentísimos holocaustos para romper los eslabones de sus cadenas y salvar su nombre ante los juicios de la posteridad. La mayor entre todas las ventajas de nuestra República se halla en aparecer hoy como la fianza mas firme del órden y de la estabilidad. ¿Quién ha tentado á Mr. Gambetta, y le ha movido á lanzarla en las escabrosidades peligrosísimas de un período constituyente? Paréceme, al mirar cuanto pasa en Francia, que retrotraigo el tiempo á siete años mas lejos, y oigo en labios de los republicanos radicales ¡oh! las mismas fórmulas de los bonapartistas exaltados: Revision y Plebiscito. Sí, ellos pedian que la Constitucion se alterara como pide ahora el gobierno su reforma urgente; y que los comicios nacionales se reunieran como pide ahora el gobierno las grandes circunscripciones. La modificacion de código tan jóven desoye todos los consejos del arte político moderno y burla todas las enseñanzas del postrer movimiento europeo. Con esta medida incomprensible ábrese á deshora el período constituyente y teórico tan preñado de utopías como de agitaciones y ciérrase la oportunidad mas favorable á toda reforma económica y administrativa importante. La derecha del país, atribulada por las incertidumbres, mortales á sus intereses, renegará de una política estimada un dia tan sólida como el suelo mismo de la patria, y trocada hoy en inesperado aluvion removido á la continua por oleages tormentosos de pasiones fervientes é ideas revolucionarias. El centro de la nacion se dolerá de que transacciones tan sabias como las que han traido la República; y concordias tan firmes como las que han reconciliado las clases populares con las clases medias; y experiencias tan saludables como las que han dado un progreso sin sacudimientos y una libertad sin eclipses y una democracia sin exageraciones se vayan á estrellarse por fuerza en alteraciones, cuyos repliegues encierran desconocido, y por desconocido, peligroso porvenir.

La izquierda extrema volverá de nuevo á exhibir su República sin presidencia, ó sin cabeza, que da lo mismo; su Estado reducido á una triste aglomeracion de comunidades ante la plebe y ante la Iglesia elevado á una dictadura omnipotente y absurda; su convencion compuesta de mil representantes reunidos por elecciones anuales y dispuestos á cambiar en cualquier debate rápido y votacion improvisada los fundamentos sociales; su ejército convertido en Milicia Nacional bullanguera é indisciplinada; su demente aspiracion á igualar en las nivelaciones de un socialismo, cien veces abortado, la pereza y la diligencia, el trabajo y el ocio, la virtud y el vicio, el despilfarro y el ahorro, con todo lo cual se distribuye la riqueza por obra de una democracia omnisciente y se transforma este inhabitable mundo nuestro en paraiso terrenal, como cualquier tribu india, dormida en los senos panteísticos de Asia, ó cualquier comunidad tártara perdida en las estepas nihilistas de Rusia. Y las reformas urgentes, la reorganizacion del ejército regular, que ha mostrado muchas imperfecciones en Túnez; y la mejoría del crédito agrícola, que demandan á una los campesinos; y el arreglo de los ingresos y de los gastos en futuros presupuestos, que respondan á la riqueza de Francia; y todo cuanto deveras importa en este instante á las corrientes de la opinion y satisface las necesidades mas legítimas del pueblo, quedará indefinidamente suspenso, para dejar libre vado á las pedantescas disertaciones sobre los poderes públicos, arqueológicas de puro inútiles, y olvidadas por puro sabidas, en todos los pueblos cultos de la Europa contemporánea.

¡La reforma del Senado! No conozco temeridad mayor. O la República debe considerarse un nombre vano é inútil, ó la República es la forma mejor del régimen parlamentario. Y el régimen parlamentario necesita de compensadores como las máquinas; de opuestas corrientes, como la electricidad y el magnetismo; de motor y freno como las locomotoras; de humores contrarios como el cuerpo; de impulso y resistencias como en el espíritu humano todo sistema de ideas y como en el Universo material todo sistema de seres. Imposible un régimen parlamentario sin Senado y Congreso, como imposible un corazon vivo sin sístole y diástole. Inútil, aparatoso lujo, nombre vano, creacion caprichosa, todo alto cuerpo colegislador proviniente de los mismos orígenes y representante de las mismas ideas é intereses que el cuerpo colegislador democrático. Ni por la edad, ni por la posicion, ni por la importancia, ni por el número, ni por el carácter han de ser los Senadores idénticos á los otros representantes del pueblo, pues resulta el Senado así una repeticion fastuosa y vana del Congreso. Este alto tribunal de alzada, ha de dimanar en las democracias, como los demas poderes públicos, de la nacion, pero consultada por medios especiales y en corporaciones varias, para que lleven sus fallos ante la opinion el sello de una sentencia ejecutiva y suprema. La censura del cuerpo popular, la inspeccion indirecta de sus acuerdos, el voto á sus impaciencias, la estabilidad en frente del impulso demasiado vivo, el exámen detenido de las reformas asaz precipitadas, he ahí cuanto debe representar la Cámara alta, si ha de responder al fin para que la idearon en sus teorías y la pusieron en sus códigos todas las naciones modernas. El tiempo presta indudablemente á estos cuerpos los esmaltes prestigiosos de la historia, por necesitados de tener en sí mismos la estabilidad que han de dar á las instituciones republicanas. Ninguna fraccion de ellos ha de ostentar la inamovilidad que no corresponde á las democracias. Pero todas deben nacer de comicios que no sean los comicios del Congreso. Y el afan de Gambetta está en confundir los orígenes de la Cámara baja y de la Cámara alta; en quitar al reglamento de esta el prestigio de la duracion; en mermar sus facultades esenciales; y tratarla como enemiga de la República por sus ideas y ocasionada por su complexion á inevitables conflictos. El Senado se revuelve airado contra tales conceptos de su ministerio político y aduce miles de pruebas fehacientes para demostrar que no ha opuesto ninguna dificultad á las leyes sábias y á las reformas progresivas, pues antes las ha mejorado en sentido liberal como sucedió con la ley de asociaciones y otras muchas importantísimas. Y el decano de nuestro partido en los parlamentos franceses, con la grande autoridad que le dan sus años y sus servicios, ha dicho, al ocupar el sillon reservado á la edad, que la victoria de los republicanos en los últimos comicios senatoriales resultaba la mejor contestacion á todas las impremeditadas revisiones. y ha dicho con esto una incontestable verdad.

E igual observacion respecto al cambio de método en el nombramiento de diputados. La idea de las grandes circunscripciones, despues de todo cuanto ha ocurrido, aparece como una tenaz mania rayana en irremediable insensatez. Cuando el jefe de la Nacion, no obstante su sistemática neutralidad, ha mostrado á esa idea invencible disgusto; cuando la Cámara alta, no obstante su transigencia conocida, la ha rechazado solemnemente; cuando la Cámara popular, no obstante su color gambetista, la ha recibido con recelo; cuando una parte considerable de la democracia, no obstante su carácter innovador, la ha condenado sin apelacion; cuando los mismos avanzados, no obstante su inexperiencia, la han creido franco plebiscito á guisa de los plebiscitos cesaristas; cuando los pueblos mismos, no obstante su docilidad al partido dominador, la han repugnado con repeticion; el empeño en sostenerla y lograrla toca ya los límites donde acaba la impersonalidad sublime de los gobiernos libres y empieza la voluntad personal de los gobiernos cesaristas.

¿Qué oradores elocuentes, qué filósofos iluminados, qué repúblicos expertos, qué tribunos extraordinarios, qué pensadores profundos encontrareis en la suma de los votos y en la dilatacion de los territorios? Inteligencia que no se revele hoy en el libro sin censuras, en el periódico sin trabas, en las reuniones sin límites, merece toda su oscuridad y está condenada por el hado invencible de su naturaleza interior á no salir de irremediable insignificancia. Los comités de las provincias, los periodistas de las capitales, los muñidores de las oficinas, los privados de las prefecturas, los caballeros feudales de las burocracias dominarán á no dudarlo, sobre los terratenientes de campos y aldeas; pero á riesgo de quitar seso y madurez á la representacion parlamentaria, constituyendo esa casta de los políticos de oficio, tan dañosa para Repúblicas fuertes como los Estados Unidos, y en cuyas filas toda ambicion desapoderada tiene su asiento y su raiz todas las perturbaciones sociales. El método actual está validado por luminosa experiencia. Nunca un pueblo espresó el propio pensamiento en los comicios con tanta claridad que Francia lo ha espresado en la última década. Quiso la paz en el año setenta y uno; y nombró una Asamblea que votase la paz, á pesar de la oposicion de Gambetta y de casi todo el partido avanzado. Quiso la República y la libertad con tanto empeño como la paz; y acertó en las elecciones parciales á nombrar un número de diputados tal que arrancara con esfuerzo á la Asamblea de Versalles la consagracion de las instituciones republicanas. Quiso convertir el septenado militar de Mac-Mahon en presidencia nacional de la República y lo consiguió en otros comicios. La guerra pacífica del cuerpo electoral francés con los desventurados aventureros políticos del diez y seis de Mayo, no envidia cosa alguna, por sus hábiles artes y por sus maravillosas porfías, al mayor empeño de los electores británicos ó de los electores americanos. Ahora la Nacion quiere una República presidida por Grévy, gobernada por Gambetta, progresiva y liberal en sus tendencias, parlamentaria en sus instituciones, obediente á las leyes, conservadora del órden público, sostenida por la reconciliacion de las clases medias con las clases populares, República del trabajo y del derecho, tan fuerte como libre; y para cumplir su voluntad firme ha nombrado una Cámara selecta, capaz de seguir al Presidente del Consejo á todas las reformas tangibles y prácticas, pero incapaz de transijir con ese inmoderado afan de alteraciones constitucionales, que perturba los ánimos sin provecho alguno para la patria. Pues cuando un método electoral dá resultados tan maravillosos y no hay manifiesta imprudencia, confinante con temeridad peligrosísima, en mudarlo, solo por el inquieto placer de la mudanza. Ya lo dirá el tiempo.

Emilio Castelar.

Correspondencia de Alemania

(*Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo*)

SUMARIO—El rescripto real—El Reichstag en sesion—El príncipe de Bismark y los obreros—Mocion Windthorst—Un parlamento sin mayoría—Noticias de San Petersburgo—Las leyes de Mayo. Apertura del Landstag—Discurso del trono—Proyecto eclesiástico.

Berlin, 17 de Enero de 1882.

El rescripto imperial sobre los derechos constitucionales del soberano, no podia dejar de producir, en los círculos liberales de Alemania, la mas viva conmocion. Se sabe cuan leales son los alemanes á la dinastía y el amor que le consagran. La dinastía de Hohenzollern era una dinastía prusiana, hoy es la dinastía alemana. La tradicion que ella representaba desapareció en el prestigio de la tradicion que ella creó. La Alemania le debe su reconstruccion nacional, y cada aleman reconoce esa deuda del pueblo para con la familia reinante. Como en Italia, con la casa de Saboya, es preciso que pase algun tiempo antes que ese resentimiento popular de gratitud, nuevo, por así decirlo de ayer, deje de proteger los destinos de la casa real que asoció su nombre á la fundacion de la nacionalidad.

Todo lo que el emperador, que tiene hoy 85 años de edad, pueda hacer para conquistar aun mas el corazon del pueblo aleman, aumentará en poco la estimacion y el aprecio en que este tiene los servicios de su larga y patriótica existencia: todo tambien lo que haga para hacer impopular su gobierno no romperá ese lazo que liga la nacion al soberano. Eso lo sabe muy bien el príncipe de Bismark, y es la conviccion que tiene del prestigio del nombre del emperador lo que lo lleva á servirse de ese nombre en las ocasiones críticas en que su política personal encuentra gran oposicion.

Tambien el príncipe de Bismark está altamente colocado en la estimacion y reconocimiento de Alemania, que ha hecho de él un ídolo, desde que se convenció de que era un gran hombre. Pero se puede admirar á un estadista y reconocer los servicios que prestó y puede prestar al país sin acompañarlo en todas las peripecias y aventuras. En el peor caso el príncipe de Bismark tendria que dejar el poder, y eso ofreceria por lo menos, la ventaja de esperimentar la Alemania cómo ha de ser gobernada sin el canciller, lo que tarde ó temprano sucederá.

En Varzin el príncipe de Bismark fuera del gobierno tendria aun la posicion de la primer figura del país, y cuando un hombre tiene esa posicion, proclamada universalmente por amigos y adversarios gobierna tanto en la oposicion como en el gabinete.

Con el emperador, sin embargo, es otra la situacion. La nacion no puede apartarse de él sino para derribarlo; solo hay dos posiciones que le convengan—ó el trono ó el destierro; solo puede caer por una revolucion. Ahora bien, no es en las condiciones especiales en que se halla el emperador Guillermo ante el país que este puede pensar en derribarlo del trono. No es el ejército quien defiende la persona y los derechos del monarca, es la nacion. Cuando venció en Sadowa, la Prusia le abrió un gran crédito; cuando venció en Sedan, la Alemania le dió carta blanca para el resto de sus dias. No hay posibilidad, por tanto, de conflicto, y siempre que el príncipe de Bismark ponga al frente la imágen del Emperador, puede estar cierto de que ella será respetada, porque de hecho la conciencia pública le dió el privilegio de inviolable, lo cual nada significa cuando está solo escrito en la Constitucion y no en el amor del pueblo.

Sin embargo, á pesar de ese culto, los alemanes celosos de la reputacion liberal de su país, sienten profundamente que el emperador consintiese en hacer tal reivindicacion de su prerogativa y sobre todo en proclamar el nuevo dogma sobre el deber de los funcionarios durante las elecciones. La declaracion de que los actos del soberano no pierden por el hecho de ser refrendados por un ministro responsable, su carácter de actos de magestad, si es la prueba pública de que en Alemania el rey reina y gobierna, no tendria alcance prácticamente, dado un régimen electoral, libre é independiente. Desde que hay un ministro responsable, que legalmente puede ser castigado por los actos que refrendó, la cuestion de saber si procedió por órden del rey, ó si por el contrario, fué él quien obtuvo la aquiescencia de este para tales actos, pierde toda importancia.

Cuando dos ó tres ministros fuesen condenados, el mismo soberano habia de reconocer que siendo responsable el ejercicio de su prerogativa y sometido á accidentes de esos, no era justo que sus ministros fuesen condenados por actos que considerase como suyos propios, quedando él inviolable. La teoría de la responsabilidad ministerial acarrea forzosa é irremediablemente la localizacion de la iniciativa y direccion del gobierno en manos de los ministros responsables, y por eso es para el país una cuestion de segundo órden la de saber él si el soberano piensa ó no como sus ministros. No fué tampoco ese el punto del rescripto que produjo mayor agitacion, pero sí aquel en que el príncipe de Bismark confirmó con la rúbrica imperial el principio de su subalterno, el Sr. Puttkamer, de que funcionarios del Estado deben sostener al gobierno durante las elecciones.

Este principio sí tiene consecuencias prácticas, y es un atentado inmediato contra la libertad del voto. El funcionario público, escepto el agente y depositario de la confianza del gobierno, es un ciudadano como cualquier otro, y debe gozar de la misma libertad de conciencia y de opinion. El hecho de emplearse él en el servicio del Estado no hace diferentes los servicios que presta de los prestados á particulares, no lo esclaviza á la voluntad de su patron. Son, por el contrario, los empleados públicos una de las clases sociales que por la naturaleza de sus funciones y conocimiento de los negocios y de los hombres que los dirigen, deben votar con mas discernimiento, en caso de poder votar con libertad.

La teoría de que el inmenso personal empleado en el servicio del Estado debe convertirse en ejército electoral y recibir el santo y seña del gobierno, solo puede dar por resultado disminuir la respetabilidad de funciones que necesitan ser bien respetadas para ser bien ejercidas.

Ademas de que son los contribuyentes quienes pagan los servicios de los funcionarios, y como entre esos contribuyentes hay hombres de diversos partidos, es injusto obligarlos á todos á pagar por uno solo y sostener á su costa la guerra oficial.

La impresion producida por el rescripto tradúcese apenas en la prensa, pero es grande en los espíritus. En las discusiones del parlamento la menor alusion á ese documento regio tiene mas importancia que largos discursos. Ni la Prusia ni la Alemania lo encaran como declaracion de guerra al liberalismo constitucional, como el principio de un duelo á muerte entre el régimen autoritario y el parlamentario. Esa impresion viene del estranjero, y parece haber sido general en Inglaterra; pero tanto en Prusia como en Alemania, la llamada *crisis constitucional* no afecta el carácter de gravedad que se le atribuye allende las fronteras, de donde se vé á Prusia, si como la Francia en 1830, colocada entre la dictadura y la revolucion por las ordenanzas de Julio.

Para la *Politische Correspondenz* de Viena, por ejemplo, «tenemos que entrar en un conflicto como el de 1862.» Es posible que sea la resolucion del príncipe de Bismark, cansado de parlamentos y de elecciones, de luchas y de derrotas, y temeroso tal vez de que su prestigio en Europa sufra con la oposicion que encuentra en el país, provocar una situacion política sin otra salida que la dictadura. La simple declaracion, sin embargo, de los derechos soberanos del rey de Prusia como su Majestad los entiende, no puede inaugurar un conflicto que solo ha de ser provocado por un acto de autoridad de efectos prácticos, en el cual el país vea una violacion de la Constitucion. El mismo hecho de que la proclama del rey fué firmada por el príncipe de Bismark dá satisfaccion á la exigencia de que los actos del soberano tengan la refrendacion de un ministro responsable.

La noticia de que el conde de Eulemburg habia presentado la renuncia de su empleo en la

P. Piñeyrúa, 208 barricas azúcar, 15 bocoyes caña, 84 pipas 6|4 vino tinto, 20|4 id seco.
N. Farriola y Ca. 4 cjs salsa de tomates, 4 id conservas, 4 id hongos, 99 barricas aceitunas.
A. Rabo 1 cj aceite, 100 balas papel estraza.
G. E. M. Taylor 100 cjs coñac, 19 barricas cerveza.
Mallmann y Ca. 100 cjs Fernet.
Peixoto Morales y Ca. 35 pp. vino tinto, 26|4 id seco, 85 sacos azúcar
G. Sanjuan y Ca. 76 pp y 6/2 vino.
L. Gaminara 10 cjs vermouth 50 id aceite, 458 id pasas de uva, 10 barricas quesos, 1 saco comino, 2 cjs salchichon, 6 id Fernet
A. Chiarino, 40 cajs vermouth.
Imenes y Pla, 40 barricas yerba, 35|4 vino seco, 20 cajs tabaco negro.
F. Tonin y Ca., 217 barricas. 86|8 y 83|4 id yerba.
F. Vilaró, hijo, 54 cajs bacalao, 75 id quesos de Holanda, 13 id id Patagras. 16 id pimienta, 30 id almidon, 6 sacos papas, 407 barricas azúcar.
H. Dufrechou, 12 cajs ajenjo.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 28

Rio Janeiro el 16 y escalas, vapor brasilero *Cervantes*, de 1077 toneladas, capitan H. Bino y 42 tripulantes, á C. R. Horne y Ca con 11 pasajeros y la carga siguiente:
De Rio Grande—á la órden 2280 cueros secos vacunos en tránsito para Amberes
Valparaiso y escalas vapor inglés *Magellan*, á Yarrow Hett y Ca.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 28

Mercedes el 20, pailebot nacional *San Pablo*, de 56 toneladas patron . Vivas hnos. con 1,200 hectólitros carbon.
Carmelo el 25, pailebot nacional *San Antonio*, de 28 tons, patron J. Bertaan y 5 trip. á J. Passano con 548 hectólitros trigo, 298 id carbon, 4 esterios leña
Corrientes el 15, patacho nacional *Luis y Pedro*, de 65 tons, patron M. Vignale y 3 trip. á Praga hnos con 267 piezas de madera
Buenos Aires el 25, barca americana *Lorena*, de 468 toneladas, capitan Blanchard y 1? tripulantes, á A. Maderna y Ca. en lastre.
Buenos Aires el 27, vapor nacional *Villa del Salto*, de 393 toneladas, capitan A. Goldie y 40 tripulantes, á S. Olmedo: 53 pasajeros y la carga siguiente:—á C. F. Bally 6 cjs mercancias, á la órden 98 cjs vino, 2 canastos aves.
Buenos Aires el 27, vapor inglés *Cosmos*, de 791 toneladas, capitan C. Beckar y 40 tripulantes, á S. Olmedo 100 pasajeros y la carga siguiente:
Del Salto—á la órden 60 fardos lana, á Ugo y Ca. 4 cajones pluma.
Buenos Aires el 27, vapor inglés *Achilles*, de 910 toneladas, capitan Ewing y 22 tripulantes á Woodgate hnos: cargamento en tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia—26

Pernambuco, patacho sueco *Oden*, por E. Grauert, con tasajo.
New-York, barca austriaca *Industrie*, por T. W. Howard y Ca.: frutos del pais
Rio Grande, patacho aleman *Stella*, por J. R. Schwartz, carga general.
Bombay, barca inglesa *Calcutta*, por Yarrow Hett y Ca.: en lastre.
Nueva York y escalas, vapor inglés «Euclid,» por C. R Horne y Ca., frutos del pais

Dia 27

Punta Arenas, bergantin inglés «Elizabeth Scots,» por W. D. Evans, en lastre.
Hamburgo y escalas, vapor aleman «Bahia,» por G. Moller: frutos del pais.

Cerraron Registro

Dia 25

«Oden,» bergantin sueco, para Pernambuco por E. Grauert con 165840 kilos tasajo.

Llevan balija

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá hoy el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 5 p. m. y en la sucursal marítima Rampa del Cubo del Norte 1 y 3 hasta las 5.30 p. m.
Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá hoy 1.° de Marzo el vapor italiano *Humberto I*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima Rampa del Cubo del Norte 1 y 3. hasta las 2 p. m.
Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá hoy 1° de Marzo el vapor inglés *Magellan*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal marítima Rampa del Cubo del Norte 1 y 3 hasta las 9 a. m.
Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero *Cervantes*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 a. m. y en la sucursal marítima Rampa del Cubo del Norte 1 y 3 hasta la 1 p. m.
Para Salto, Concordia y puertos intermedios saldrá hoy el vapor argentino *Comercio*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y sucursal en la Aduana hasta las 4.30 p. m.
Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá el 2 de Marzo el vapor inglés *Handel*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima Rampa del Cubo del Norte 1 y 3 hasta las 4 p. m.
Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre saldrá hoy el vapor argentino *Montevideo*. La correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m., y en la sucursal marítima, Rampa Cubo del Norte 1 y 3 hasta las 3 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas........	Marzo 1.°	inglés	Leibnitz

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Génova y escalas.......	Marzo 1.°	italiano	Humberto I
Rio Janeiro y escalas..	« 1.°	brasilero	Cervantes
Bremen y escalas	« 1.°	aleman	Nurnberg
Rio Janeiro y escalas......	« 1.°	brasilero	Rio Grande
Havre y escalas	« 6	frances	Ville de Montevideo

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

TEMPORADA DE VERANO

Hoy miércoles 1.° de Marzo

Se pondrá en escena la popular ópera en 4 actos del célebre maestro Verdi:

Un ballo in maschera

Desempeñada por las Stas Ricci, Palacios, Rambelli y los Sres Bertini, Forti y Buzzi.

Precios los de costumbre.

A las 8½.

OTRA —Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

REMATES

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, núms. 97 y 99.

El jueves 2 de Marzo, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de una casa introductora, de infinidad de artículos de almacen cuyo detalle se omite por su estension.

465.f25

Por el mismo

En la barraca de los Sres. Santiago Queirolo é hijo, calle Orillas del Plata esquina Andes,

El viernes 3 de Marzo, á las dos en punto, procederé á la venta de lo siguiente, por cuenta y órden de quien corresponda;

248 perchas de varias dimensiones.

499.mzl°

Ruano y Gomensoro

De muebles, libros, un piano, una caja de hierro, hoja de lata, zinc, corchos y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras, 134.

El viernes 3 de Marzo, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, platinas, cubiertos, porcelana, cristalería, relojes, cuadros y de gran variedad de artículos,

A las 2 de la tarde

900 números del «Correo de Ultramar», 580 novelas ilustradas del Correo de Ultramar, 12 volúmenes ricamente encuadernados y una variedad de otras obras.

A las 3 de la tarde

1 piano pierna de calzon.
1 caja de fierro inglesa á prueba de fuego.
20 cajones hoja lata.
5 cascos zinc.
1 partida corchos para botellas y damajuanas.

488.f.8

Por el mismo

JUDICIAL

De una jardinera y 1 silla de montar—En nuestra casa, Piedras núm. 134.

El viernes 3 de Marzo, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Paz de la 3.° seccion.

1 jardinera tasada $ 60.
1 silla de montar completa $ 35.

No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes.

434.f19

Por el mismo

De las provisiones y otros artículos salvados de la barca italiana «Lia».

La venta tendrá lugar en la barraca de los señores Rozas y C.°, calle del Cerro-Largo entre Ciudadela y Florida.

El sábado 4 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de su capitan Luigi Morici y del señor Agente de la Mútua Assicurazioni Marittima de Nervi y cuenta de quien corresponda:

35 piezas y resto lona, 8 fardos cabos, 3 velas, 9 faroles, 3 compases, 1 campana, 1 balanza, café, azúcar, galleta, alberjas, aceite, fideos, rom, quesos, pez palo, café chicoria, vino, objetos de cocina, mapas, planchas de cobre, 1 botiquin y demás á la vista.

489.f28

Por el mismo

NAVAL

De los aparejos, velas, palos, 1 bote, etc., salvado de la barca italiana «Lia».

La venta tendrá lugar en la barraca Inglesa, calle Juncal n. 23.

El lunes 6, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de su capitan Luigi Morici y del señor Agente de la Mutua Assicurazioni Marittima de Nervi y cuenta de quien corresponda

En lotes á la vista

Jarcias fija y corriente, velámen, motones, calabrotes, espias, vergas, 1 bote y demás á la vista.

490.f28

Por el mismo

De ricos muebles, un piano, alfombra y demas objetos de la casa calle Mercedes núm. 133, entre Daymau y Arapey.

El martes 7 de Marzo, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por haberse ausentado su dueño del pais, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa y que consisten en sala, ante-sala, aposentos, cuarto de vestir, comedor con servicio completo de porcelana, cristalería, cubiertos, etc., alfombras de tripe, batería de cocina y demas de la casa.

Al mismo tiempo

1 buen piano perpendicular, un amueblado de jacarandá macizo para sala compuesto de un sofá, 6 sillones y 6 sillas, 1 juego para ante-sala, 1 valioso amueblado de nogal para dormitorio, compuesto de una otomana, 2 mesas de noche, corona con cortinas, gran ropero con espejo, lavatorio, cómoda con tocador y 3 sillas.

No dando detalle pedimos visiten la casa.

477.f26

Carballo y C.ª

De un hermoso terreno, todo el cerco de alambre—En la Villa de la Union con frente á la calle del 18 de Julio.

A dos cuadras de la estacion **Tramvia á la Union**, con dos hermosos edificios á los costados, los que estan señalados con los números 527 y 533,

Donde estará la bandera

¡Con órden de vender á todo precio!

Por ausentarse su dueño del pais

El domingo 5 de Marzo, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta **oferta**, dinero de contado el **solar** arriba mencionado con frente á la calle del 18 de Julio, quedando entre los núm. 527 y 533, de **40** varas por 82 ½ de fondo, todo bien nivelado y alambrado, teniendo por linderos dos hermosos edificios, porque llamamos la atencion á los interesados su posicion.

Títulos de primer órden, pueden verse anticipadamente en nuestro escritorio Zabala núm 96.

441.f19

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco—En Capurro Principal

El viernes 3 de Marzo, a la una en punto, procederé á la venta con autorizacion del señor Agente de Seguros del Brasil y desembarcado del patacho aleman «Daimant» procedente de Pernambuco lo siguiente:

Una partida de azúcar en barricas de Pernambuco.

502.mzl°

Leandro Gomez

JUDICIAL

De una gran finca de 12 ½ varas de frente por 50 de fondo, calle del Durazno núm. 74 entre Andes y Convencion.

Venta al mejor postor

El viernes 3 de Marzo, á las cuatro, venderé por disposicion del Sr. Juez L. Departamental con asistencia de los señores escribano, actuario y alguacil, por órden de los herederos de la testamentaria de D.ª Carmen Otero de Pow.

Consta de 18 piezas con pisos de tabla, caño maestro, algibe, aguas corrientes, dos letrinas, grandes patios, pileta, el todo construido con buenos materiales, reune las mejores condiciones como conventillo.

El mejor postor oblará dos cientos pesos á los efectos del art. 919 del C. de P.

Para mas informes en la escribanía actuaria ó Misiones 116.

395.f15

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran finca esquina sita en el centro del pueblo de los Pocitos con frente al camino del Buceo núm. 23 y 25, y á la calle del Oeste n. 153 al 161.

El tram-via del Buceo pasa por los frentes.

Al mejor postor—No hay tasacion.

El domingo 5 de Marzo, á las cinco y media, venderé por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, en los autos ejecutivos que siguen los herederos de D. Daniel Scelsi contra los de D. Antonio D'Elia.

Esta gran y magnífica propiedad se venderá en cuatro lotes:

El lote núm. 1, consta de una linda casa con almacen y sótano, que forman la esquina, con puertas á las calles, zaguan a la calle del Buceo, cuatro piezas con ventanas á la calle, cocina, algibe, patio y azotea con baldosa francesa; los pisos interiores son de tabla, el todo construido con buenos materiales y de moderna arquitectura.

Los lotes núms. 2 y 3. constan de piezas de material, estando actualmente todas alquiladas, gran patio, un gran pozo manantial y porton á la calle del Oeste.

Atencion, panaderos

El lote núm. 4, con zaguan á la calle, tres piezas, galpon, caballeriza, horno y demás construcciones propias para establecer una panaderia.

El todo se halla edificado en una area de 978 metros cuadrados

El mejor postor de cada lote oblará cincuenta pesos á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Para mas informes, en el Juzgado Departamental ó en la calle Misiones n. 116.

416.f17

Por el mismo

De la central, valiosa y bien construida **casa** con **altos** que pertenecia á los Sres. José Scaglia y hno. hoy concursado, calle del Uruguay núm. 7, 9 y 11, entre Ciudadela y Florida.

Al mejor postor, no hay tasacion

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Daniel Granada á solicitud del acreedor hipotecario D. Armando Rodriguez y con intervencion de D. Manuel Soto, Síndico del concurso.

Produce 150 pesos mensuales

El miércoles 8 de Marzo, á las cuatro, empezaré la venta de esta magnífica propiedad construida con exelentes materiales y maderas de primera calidad.

Los altos: Es una gran casa con todas las comodidades para familia y muy bien repartida.

Bajos: El gran almacen con tres aposentos.

Sótano: Piezas gran patio, algibe, caño maestro, etc., etc.

La casa estará en exposicion todos los dias de 3 á 4 de la tarde.

El mejor postor oblará 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Comercio y firmará la correspondiente escritura de compromiso.

Para mas informes, al escritorio del Síndico, Sarandí núm. 124 de 2 á 3 ó en la calle Misiones 116.

438.f19

J. G. Previtali

JUDICIAL

De una casa, calle Parque núm. 78, perteneciente á la testamentaria de D.ª Jacinta Enseña. — De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez.

El martes 7 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, se venderá la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 203 varas cuadradas, con todas las comodidades para una familia, con vereda y empedrado pago.

Ha sido retasada en la suma de 2,842 pesos 59 cents., y no se podrá aceptar oferta menos de 1,895 pesos que son sus dos terceras partes.

Recomendamos esta linda propiedad que está perfectamente construida, y con tasacion tan baja.

El mejor postor oblará en el acto de la venta 100 pesos segun lo dispuesto en el Código de Procedimientos.

Títulos inmejorables.

Para mas informes, en mi escritorio, Ituzaingó, núm. 159, plaza Constitucion.

473.f26

Por el mismo

De lujosos y elegantes muebles, un gran piano de concierto, rico juego sala jacarandá, espejos, juego de aposento jacarandá, juego caoba para comedor, galerías, cuadros, arañas de gas, alfombras, cristales, porcelanas, etc., etc. Perteneciente á la testamentaria de D.ª Ana S. de Huertas. De órden de sus herederos.—En la casa calle Soriano núm. 191.

El viernes 10 de Marzo, á las doce en punto, daré principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa.

La venta será á la mayor oferta y dinero de contado.

Detalle por los carteles.

500 mzl°

Cárlos Moratorio é hijo

Remate en el muelle de la Aduana

El viernes 3 del corriente, á las doce en punto, venderémos por órden del cónsul General de Francia y con asistencia del canciller.

61 barricas cal hidráulica averiada, desembarcadas del buque «Amelia» procedente de Rio Grande.

503.mzl°

Por el mismo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El jueves del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

491.f28

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, venderé 2 fincas en la nueva ciudad **el dia 15 del corriente Marzo**, pertenecientes á la testamentaria de la finada doña Agueda de Castro; la 1.ª situada en la calle Durazno núm. 30, tasada en el ínfimo precio de 3,300 pesos oro, cuyas dos terceras partes son 2,200 pesos oro. Este remate se efectuará á las 5 ½ de la tarde, debiendo el comprador entregar 200 pesos al caer el martillo.

Por el mismo—La 2.ª finca se venderá el mismo dia á las 3 de la tarde, cuya finca se encuentra situada en la calle Cuareim núm 99 entre Uruguay y Paysandú, produce 14 pesos mensuales. Tasada en 1,378 pesos. El comprador entregará 100 pesos oro al caer el martillo. Todos los antecedentes y títulos, se encuentran á cargo del Sr. Actuario de lo Civil D. Antenor R. Pereyra.

487.f28.dp¼

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos

AVISO

Montevideo, Febrero 24 de 1882.

Se previene al público que el 1.° de Marzo próximo se trasladará la Sucursal Marítima establecida en la Aduana, á la calle Rampa del Cubo del Norte núms. 1 y 3, inmediato al local que desocupa.

Por disposicion de la Direccion General,
El Oficial 1.°

f25.8

AVISOS

Al comercio Participo que en esta fecha vendí á D. Manuel Villar, mi casa de negocio, sita en las calles Miguelete y Médanos. Si alguna persona tuviere alguna acreencia contra mi dicho negocio, se presentará en el término de cinco dias para ser chancelada, pasado dicho término no se oirá por comprador y vendedor reclamacion alguna. Montevideo, Febrero 28 de 1882.—*Benigno Diaz, Manuel Villar.* mzl°.5

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Santiago Gianelli é hijos, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio D. Santiago Gianelli.—Montevideo, Marzo 1.° de 1882.—*Santiago Gianelli é hijos.* ml°.15

Al comercio Prevenimos que desde la fecha ha dejado de ser nuestro representante en esta. el Sr. D. Eugenio dos Santos Paiva, por haberle retirado el poder que le habíamos dado para que firmara tanto en nuestro nombre como en el de la casa de Mattos Paiva y C.ª de esta.—Montevideo, Febrero 27 de 1882.—Pp. M. Terrero hnos. y C.ª, *Cárlos L. Tidblom.* f28.7

Al comercio Avisamos que desde esta fecha se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad que bajo la firma de Demarco y Miret existia en esta plaza con establecimiento de confitería, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio Amaro Miret.—Paso del Molino, Febrero 21 de 1882.—*Domingo Demarco.—Amaro Miret.* f26.3

Aprendices En la Encuadernacion del Progreso, calle 25 de Mayo, n. 148, se precisan aprendices que conozcan algo el oficio. f26.3

Al comercio Prevenimos que hemos determinado no se paguen por nuestros deudores sus débitos á la casa B. de Ambrosio y C.ª en liquidacion, sin que el recibo lleve la firma de Bartolo de Ambrosio, quien abonará las cuentas contra la casa; medida que se toma en precaucion de ulteriores dificultades.—25 de Febrero de 1882.—*B. de Ambrosio y C.ª* f26.3

A pedido de una «numerosa clientela», el «Café Francés» frente al Correo, quedará abierto toda la noche, desde el 15 de Febrero corriente y se servirán «cenas extra» y «la sin rival» soupe á l'oignon á 0.60 c/m Chopp culmbach.—*J. Vedère.* f12.15

Al público y al comercio Participamos al público en general que la fábrica de licores y refrescos sita calle Orillas del Plata n. 81, que giraba en esta plaza bajo la razon social de de Manuel Castro y hno., hoy en liquidacion por fallecimiento del socio D. Manuel, ha sido disuelta amistosamente en esta fecha, quedando al cargo de todo el pasivo de la misma sociedad así como facultado para cobrar lo que á la misma se le adeuda el socio D. Francisco Castro segun escritura pública otorgada ante el escribano D. José Ferreira.—Montevideo, Febrero 23 de 1882—*Maria P. de Castro, Francisco Castro.* f26.5

Al comercio Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que, con esta fecha, he comprado á D. Bernardo G. San Roman las existencias del almacen que poseia en la calle del 25 de Mayo esquina á la de Ciudadela. Todo el que por cualquier concepto se considere acreedor á dicho señor, debe presentarse á deducir sus acciones dentro del término de cinco dias improrogables de la fecha, pasado dicho plazo no oirá reclamacion de ningun género.—Montevideo, Febrero 24 de 1882.—Conforme con lo que dice este aviso—*Ramon Couto, Bernardo G. San Roman.* f25.5

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Diego Soto y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Manuel de Diego.—San José, Febrero 12 de 1882. f23.8

Anteojería y mercería Grande y variado surtido de de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, n. 132. e5.perm

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ol°.h9ja

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56

Esploracion A LA TIERRA DEL FUEGO—Se vende este librito con su mapa correspondiente, en la librería Nacional, esquina 25 de Mayo y Cámaras. f11.1 mes

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. j1.30.perm

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 87. Montevideo. 42

Pablo Nin y Gonzalez Calígrafo y Contador Público—Brecha núm. 13. f26.1 mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su genero no solo por la sólida garantia que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonia y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Zapatería Se vende un armazon con accion á la llave y demás útiles para zapatería; sirve para varios negocios. Para tratar, en la misma casa, calle Rincon, n. 164, plaza de la Matriz.—*Francisco Bonet.* f15.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito. llamo y emplazo á los acreedores del concurso Vescovo y C.ª que se consideren con derecho á los créditos siguientes: núm. 18 á 26 por importe de $ 11,333, núm 43 por $ 182.12 y núm. 46 por $ 572.7 , para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante esto Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Febrero 6 de 1882.—*José Luis Antuna*, escribano de Comercio. mzl°.1 mes

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
HABANOS
Y
VINOS FINOS

Licores, conservas, y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)
ALMACEN DE LONDRES
135—CALLE ITUZAINGO—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

ml° 1mdp¼3°paj

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que con el objeto de tratar de la modificacion de los Estatutos, tendrá lugar el dia 16 de Marzo próximo á las 3 de la tarde, en la calle Zavala, n. 85.

Montevideo, Febrero 28 de 1882.
El Directorio.

ml°.14

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, - Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomas Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Denneby, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mulles, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3°paj.dp¼

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

No habiendo satisfecho las exigencias de la Comision Directiva las propuestas presentadas el dia 17 del corriente, para deshacer el actual techo y colocar el de hierro, se llama nuevamente á concurso para el tres de Marzo próximo á las 8 de la noche, abriéndose las propuestas á presencia de los interesados que concurran á ese acto, reservándose la Comision el derecho de admitir la que á su juicio sea la mas conveniente ó de anular nuevamente el concurso si ninguna llena sus deseos.

El pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados en la Secretaria del mismo teatro.

Montevideo, Febrero 28 de 1882.

ml°.3

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Tés finos

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se han recibido de la última cosecha lo mejor que hay en Té **souchong y Congo.**

Recomendamos principalmente el Té que detallamos á 1 $ y 1.20 la libra que es lo mas superior que hasta la fecha se ha puesto en venta.

Martins e Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

OTRO — Chocolate legítimo y muy fino, de Astorga y otras procedencias, se encuentra en venta en dicho Bazar.

14.3°pái

Escuela Elbio Fernandez

Las clases de esta escuela se reabrirán el miércoles 1.° de Marzo á las nueve y media de la mañana.

Montevideo, Febrero 26 de 1882.
El Secretario.

f26.3

ROSETA

Habiéndose estraviado una roseta de brillantes en la noche del sábado al domingo, desde la plaza Independencia hasta la calle Ituzaingó, se ruega á la persona que la hubiese encontrado quiera devolverla á la calle Cerrito núm. 303, que siendo un recuerdo de familia, además de la gratitud será bien gratificado.

f28 2

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 20 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

e15 2meses

ALBUM

DE LA

República O. del Uruguay

PRESENTADO EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL
SUD-AMERICANA

Publicacion de lujo con un mapa general de la República, de los quince Departamentos y cinco planos de Montevideo, correspondientes á los años 1723, 1789, 1803, 1859 y 1882.

Empezará á venderse en las principales librerías de Montevideo, desde el quince del corriente en adelante.

Montevideo, Febrero 1.° de 1882.

f1°.mes.dp¼

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Febrero 28 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado mixta N.° 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 14 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

mzl°.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G de I. Pública.
Montevideo, Febrero 25 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 1 de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones) cuyo acto tendrá lugar el 4 de Marzo próximo á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f26 6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 25 de 1882.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de Santa Rosa, (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 6 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

f26.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 24 de 1882.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Marzo próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

f25.5

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 23 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 18 de Marzo próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

f24.20

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el periodo correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberan presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

REVISTA
HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 942.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro; incluso gastos de envio hasta Montevideo ó otro punto de la República Oriental

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3°paj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Domingos, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1º, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 6 (via escala), VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 132.
El 8, (via escala) SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

El 8, ACONCAGUA—Agencia Solis 55.
El 20, CHILOE—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Gresfils

Saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

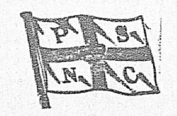
Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton saldrá el miércoles 1.º de Marzo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan H. W. Hayes saldrá el miércoles 8 de Marzo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. R. Groves saldrá el miércoles 15 de Marzo de 1882 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan X. X., saldrá el lunes 20 de Marzo de 1882 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Montevideo

de 3,500 toneladas, capitan Gorsble, saldrá el 6 de Marzo para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 4,000 toneladas, capitan Fleury, saldrá el de Marzo para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, asi como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Villa del Salto**, los domingos, para Buenos Aires solamente.
» **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

El Agente.

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. José Luis Vila.
Comercial, Dr. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. Joaquin del Castillo.

Tribunal de segundo turno

Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—28

TRÁMITE—Salvañach y Ramirez. Caino y Borro; Siniestro y Elizabeco; Alvarez y Martinez; Regert y Oyhenard con Scaglia; Ramon Ceballos, sumario; I. Borda con el Fisco; Souza Mattos y Diaz; Borro y Caino; Vazquez y Fuentes; Palomeque y Novoa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Paladino y Pujol; Varse y Fisco; Carrasco de Pereyra, sobre pobreza; Ramon Hackembruch, causa criminal.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Manuel Bica, sumario; Máximo Paez, idem; Jorge Montenegro, idem; Roque Gándara, idem; José Altez, idem; Silvestre Vidal, idem.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—28

Queirolo con Iturriaga; Garavagno hnos. con Monterino y Ca.; Seixas Margallo con Pino (hijo); Tezanos con Perez; Moratea con Baldora; Beiaudo con Lasala; concurso Echevarriarsa, Benberg, Heimendakl y Ca. con Berro y Ca.; Espárrago con Laguna; concurso Navia y Ca. con Fragueiro; concurso Patron; concurso Navia y Ca.; Larrain con Villar; Mattew Pinsent y Ca. con Carrasco; Lopez con Dax; Navarro con Bondrin; Risso con el c/so Navia y Ca.; c/so Vescovo y Ca.; c/so Banco Oriental con Camino y Pino; Guillot y Palau con Medina, sentencia; c/so Herrera, Blanco con Pealer y Ca.; Caino con Berro; Risso con Umaran; Gomez con Diz; Espárrago con Leguina; Dax con Lopez; Carrere con Larré; Pujol con Giró; Rego con Maria de los Angeles; c/so Banco Oriental con Camino y Pino.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—28

José Cabilla con Polidoro Fernandez; Morelli y Siandra con Rosando Sosa; Guillot y Palou con Amadeo Rebault; Ramon Gibelli con Onésimo Lenoble; sucesion Rosendo con Francisco Berdeal; Aquiles Soldino con Salvador Candela; Pablo Prando con Esteban Canale; Hilario Pin en los autos de Agustin Susviela con Lino Herosa; Banco Italiano con el concurso de Barrial Posada; Fructuoso Latorre con Carlos T. Silva; Banco Nuevo Lóndres y del Brasil con Ricardo L. Usher; Enrique Risso con Francisco Asbruque; Bayetto Pastorino y Ca. con Antonio Bonfiglio; Exhorto del Juez de lo Civil Zorrilla de San Martin en los autos de José G. Requena con Juan Baille; Adolfo Vallvé con Luis Biñy; Antonio Blanco con la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—28

Sentencias interlocutorias—Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; Celmira M. de Pais con Juan M. Puentes.

Trámite—Blas Cotaldo con Cándido Juanicó; José Albornoz con test'ria Maciel; Acordada del Superior Tribunal; Juliana D'Acosta con Donato Mernies; Buenaventura Rodriguez con Manuel Perez; Test'ria de Bonifacio Maciel; Concurso Sociedad Liberal *El Heraldo*, oficio; Test'ria de Maria C. de Canessa; Sucesion de Liberia Olivera de Alegre; Pedro Oliva, carta de pobreza; Test'ria de Maria E. de Bordegaray y M. R. de Laborde, Daniel Zorrilla, copia; Test'ria de Manuel da Silva Lessa.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—28

(Empieza el turno el 27 y termina el 4)

Providencias de trámite—Ignacio Mutuberria, tutor de los menores Garmendia y otros con Justa Anza; Los herederos de don Rafael Diaz con Avelino Lerena; Agustin Viana, test; José G. Requena con Juan Baille, oficio; Pablo Casanova con Estévan Canale; El albacea de la test. de Serapio Nogueira; Tristan Narvajas test.; Juan Berges intestado, oficio; Pedro Saidias con la Junta E. Administrativa de la Florida; Pedro Arotcarea con Isabel y D.a Francisca Casal; Laureano Correa con Santiago Fernandez; Tomasa C. de Pereira, terceria en autos Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; José A. Segura con Banco Mercantil; Cleoffe B. Habegger con Pascual Corte; Saturnino Conde, test; Bartolo Giuria con César Reyes; Pascuala A. de Viera con Juan Hitategui; Juliana Mach de Spangemberg y Enrique Spangemberg; Testamentaria Benito Fuentes test.

Sentencias interlocutorias—Ricardo Berruti con Maria Herrera de Lara; Nemecio Lujan con Manuel Parro; Susana S. de Arbelech, test.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—28

Trámite—Emilia Z de Libys y otra; Pedro Barnils con Salvador Canals; Adelaida O de Moreira con Juan Moreira; Juan Podestá con Eulalia D. de Jara; Manuel Blanco con Catalina S. de Errecart; Antonio Taibo; Test. Cárlos Narizano; Luisa Dubiau con Bernardo Guido; Antonio Perez con Gumecinda B. de Manzilla Enrique Figueira con Pedro Fraga, Simon Bignalas con Rosendo Sosa; Matias Monzo con José M. Villamil. Test, Adolfo Guerra; Clemente M. de Diago; Eduardo Jakson; José Bonino con German Pardiez; Lino P. Cueva con José Canals; Test. Graciana Argel; Angel Rosa Abascal; Domingo Zanori; Enrique Piquet con Eduardo Guimera.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y terceria deducida por D.ª Apolinaria T. de Haran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la mencionada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 26 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público. f17.3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio actuando por impedimento del de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Braulio Balberde, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Depositario á los autos seguidos por D. Dámaso Vigil contra D.ª Rosario Cruz de Ferreira, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Febrero 18 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público. f19.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Ciriaco Escobar, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Montevideo Febrero 3 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f1.mes.

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el jueves nueve de Marzo á las 4 de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado, de un terreno compuesto de dos cientos ochenta y siete metros noventa y ocho centímetros cuadrados equivalentes á diez y seis metros noventa y cuatro centímetros de frente sobre la calle del Sarandí por diez y siete metros de fondo al Sud, tasado en la suma de dos mil quinientos treinta y siete pesos diez centésimos. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero diez y siete de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público. f25.19

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Rosselli, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Cárlos Alasia, por cobro de pesos y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f16.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por D. José Cravino sobre denuncia de obra nueva, que está haciendo D. Manuel A. de Cunha en un terreno de la Estanzuela, ha recaido con fecha nueve de Enero último la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: — Fallo definitivamente juzgando, que debo ordenar y ordeno se levante la interdiccion ordenada á f. 2, sin perjuicio de los derechos de la sucesion Cravino y de la misma de Cunha y su esposa D.ª Angela Fany, para obtener de quien corresponda el área que crea pertenecerles fuera de los marcos, divisas y determinan sus respectivos terrenos, sin especial condenacion en costas.—Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, archívese.—*Domingo Gonzalez.*—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, en Montevideo á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y dos.—*Rodolfo Liñan*, escribano público.—Y de conformidad á lo dispuesto por los arts. 811 y 819 del Código de P. Civil, se hace saber la espresada sentencia á la sucesion de D. José Cravino.—Montevideo, Febrero ocho de mil ochocientos ochenta y dos.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f14.13

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. Jose L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Enrique Spangenberg, señalándose el término de treinta dias para la comparecencia de acreedores y demas interesados que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero catorce de mil ochocientos ochenta y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público. f15.1 mes

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de don Guillermo Buzzetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Julio Sienra*, actuario. f8.1 mes

---

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE ENERO DE 1882

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo . . .	$ 205,076.38
Diversos deudores.	» 339,336.75
	$ 544,413.13

PASIVO

Capital.	$ 100,000.00
Diversos acreedores	» 433,863.13
Emision en circulacion	» 10,550.00
	$ 544,413.13

Montevideo, Enero 31 de 1882.

Villaamil y C.ª

V.º B.º
E. Berro, Inspector de Bancos.

59

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

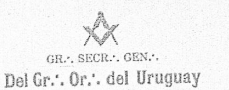
Entre-Rios

Se arriendan 2,400 cuadras de 150 por 150 varas de magnífico campo, situado á corta distancia del puerto Colon, costa del Uruguay.

El campo es inmejorable para invernada ó sementeras de lino.

Por mas pormenores, ocurrir al Sr. Diaz, en el mismo campo, ó en Buenos Aires, Cangallo n. 12.

f26.15



GR.·. SECR.·. GEN.·.

Del Gr.·. Or.·. del Uruguay

Debiendo el Ser.·. Gr.·. Oriente del Uruguay, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 154 y 156 de la Constitucion mas.·. vigente, verificar sus EEleccion.·. generales el primero del entrante mes de Marzo á las 8 de la noche, se recomienda á todos sus MMiemb.·. activos, sin embargo de la invitacion que ya se les ha posado, la asistencia á ese acto.

Or.·. de Montevideo, Febrero 24 de 1882.

f26.3 *El Gr.·. Secr.·.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 12 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 4 shillings igual á $ 0.94 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre del año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 8 hasta el 11 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Enero 4 de 1882.

e5.2 meses *E. Cooper*, Representante Legal.

AL COMERCIO

Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en la Barraca Antigua Solis, Ituzaingo esquina 25 de Agosto, y que giraba bajo la razon de Guerra y Risso. La liquidacion de las cuentas pendientes queda al cargo de D. José M. Guerra.

Montevideo, Febrero 1.º de 1882.

Juan Y. Risso.—J. M. Guerra.

f11.1mes

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Secretaría de la Facultad de Medicina

Montevideo, Febrero 19 de 1882.

Se avisa á los Sres. Médicos y Farmacéuticos que quieran desempeñar interinamente, los primeros la clase de obstetricia, enfermedades de mujeres y niños y los segundos la de mineralogía, que deberán presentar sus solicitudes en el término de ocho dias, á contar desde el dia de la fecha y ante esta Secretaría.

Joaquin de Salterain, Secretario.

f19.8

FOLLETIN 27

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

Habia muchos grupos, pero todos pacíficos. No eran hordas de descamisados, sino bandadas de curiosos. Se oia decir muchas veces: «La república, la república;» pero sin gritos ni amenazas. Se hablaba con frialdad de aquella cosa grande y temida. No habia entusiasmo, ni embriaguez revolucionaria, ni amenazas. La república entraba para cubrir la vacante del Trono, como por disposicion testamentaria. No la acompañaron las brutalidades; pero tampoco las victorias. Parecia que habia venido de la botica tras la receta del médico. Se la aceptaba como un brevaje de ignorado sabor, del cual no se espera ni salud ni muerte.

¡Cuánta gente en la Carrera! Es abierta lonja de noticias. El Congreso donde se forja el rayo; el Casino donde imperan los desocupados, y el café de la Iberia, que es el Parnasillo de los políticos, hacen que esta calle tenga en dias ó noches de crisis un aspecto singular. Isidora y su padrino siguieron la corriente. ¡Cuántos hombres y tambien cuántas mujeres! El contacto de la muchedumbre, aquel fluido magnético, conductor de misteriosos apetitos, que se comunicaba de cuerpo á cuerpo por el roce de hombros y brazos, entró en ella y la sacudió.

«Déjeme usted sola, —dijo á su padrino.—Yo tengo que hacer. Lo va á reñir á usted doña Laura.

—Deja á doña Laura que se la lleve el demonio, —exclamó Relimpio, á quien la idea de no acompañar[illegible] ponia [illegible]...—Hay por aquí tanto hombre imprudente. Ya ves que no cesan de echarte requiebros y decirte flores. Esto es indecoroso, y no seria estraño que yo tuviera un lance.

¡Ay Isidora! ¿Qué significó ese susurro de carcajadas que sentiste dentro de tí?...—Es que empezaba á comprender la posibilidad de consolarse sin renunciar á sus ideales. ¡Oh, no! Antes morir que abandonar sus sagrados derechos. «¡Las leyes!—pensó.—¿Para qué son las leyes?» Esta idea le infundió algun contento. Sí; ella confundiria el nécio orgullo de su abuela; ella subiria por sus propias fuerzas, con la espada de la ley en la mano, á aquellas alturas que le pertenecian. Si su abuela no queria admitirla de grado, ella ¿qué tal?... ella echaria á su abuela del trono. Venian dias á propósito para esto. ¿No éramos ya todos iguales? El pueblo habia recogido la corona arrojada en un rincon del Palacio y se la habia puesto sobre sus sienes duras. ¡Bien, bien, bien! Y se aplaudió á sí misma, se palmoteó con esas manos inmateriales, que para apoyar sus discursos tiene el corazon. ¡Pleito! Esta palabra, anunciadora de una gran idea, se le quedó fija en la mente desde entonces, como grabada en fuego. Vió una turba infinita de escribanos y jueces, y pirámides de papel en cuya cúspide brillaba deslumbrante y cegadora la inextinguible luz de su verdadero estado civil.

En la calle de Floridablanca el gentío era mas espeso; pero los curiosos no hacian nada, ni siquiera gritaban. Eran turbas comedidas que no daban vivas ni mueras. Se hablaba de la llovida república, como se habria hablado de un chubasco que acababa de caer. Nada de lo que dentro de las Córtes pasaba se traslucia fuera.

Aunque Isidora no iba sola, era demasiado guapa y don José demasiado humilde para que la jóven dejase de oir una y otra vez algunas fórmulas equívocas del requiebro de las calles, nacido de la mala educacion y de la falta de respeto á las mujeres.

«Vámonos á casa, —dijo Relimpio algo amostazado. Yo no me puedo contener. Soy una pólvora. Tú no conoces mi genio. Pues bien, me estás comprometiendo.

—Váyase usted, que yo me quedo,—replicó ella impávida.

—Pero ¿estás loca?....

—No estoy loca. Es que....

—Pero ¿tú buscas á alguien? ¿Esperas á alguien?

Isidora no apartaba sus ojos de aquella puerta pequeña por donde entra y sale toda la política de España.

«Vaya, que tienes unas cosas..... Ya van á dar las diez.

Isidora no hizo caso. De repente avanzó hácia la calle del Sordo, mirando no sin disimulo á tres individuos que acababan de salir del Congreso. Uno de ellos se distinguia por su gaban claro.

«¿Al fin nos vamos?—preguntó D. José con alegria.

—No se enfade usted conmigo, padrinito—dijo Isidora mirándole—Le quiero á usted mucho.

Avanzaban por la calle del Turco. Relimpio no se habia fijado en los tres señores que delante iban á distancia como de unos treinta pasos. Al llegar á cierto sitio, D. José, que gozaba mucho con los recuerdos históricos, se paró y dijo con voz lúgubre:

«Aquí mataron á D. Juan Prim. Todavía estan en la pared las señales de las balas.

Isidora no miró las señales de las balas. Miraba á los tres caballeros que se habian detenido algo mas arriba, junto al jardin de Casa-Riera. Parecia que se despedian. En efecto, dos siguieron hácia la Presidencia, y el del gaban claro bajó por la calle de Alcalá.

¡Instante tremendo, que no olvidaria jamás don José de Relimpio aunque viviera mil años! Cuando el señor del gaban claro pasó por la trágica esquina, Isidora echó á correr, llegóse á él, se le colgó del brazo. Hubo exclamaciones de sorpresa y alegría... Despues siguieron juntos, y se perdieron en la niebla.

¡Ah!...—murmuró D. José con vivo dolor...—Es el marqués viudo de Saldeoro...¡Ingrata!...¡Y qué hermosa!

El pobre señor se apoyó en la esquina porque su desconsuelo era grande. Pensó que no la veria más. Vuelta la cara á la pared, ¿qué hizo durante el rato que permaneció allí?...¿Lloró? Quién lo sabe. Tal vez estampó una lágrima en aquella pared donde á balazos estaba escrita la página más deshonrosa de la historia contemporánea.

CAPÍTULO XVIII

ÚLTIMOS CONSEJOS DE SU TIO EL CANÓNIGO

¡Qué lástima tan grande no ser poeta épico para expresar, con la elocuencia propia del caso, el enojo de doña Laura, el cual, si no rayaba tan alto como la ira de los dioses, estaba á dos dedos de ella. Todo porque la señorita Isidora no se conducia decorosamente. D. José estaba profundamente afligido por no poder salir á la defensa de su querida ahijada. Y si alguna tímida palabra salia de su boca, doña Laura se le queria comer vivo. El cargo principal que contra Isidora se formulaba era que se habia quedado fuera de casa en la noche del 11. «Nada, nada, —dijo la iracunda señora á su marido, del modo más imperioso.—Esa... *Sardanápala* no tiene que poner mas los piés en mi casa. Si la ves dile que mande por sus cuatro pingos y por los pelotes de su padre.

Y en efecto, al anochecer del 12, Isidora mandó por su equipaje. ¡Temblad, humanos!... ¡ponia casa! El furor de doña Laura crecia, y en ella chocaban las palabras con las ideas y las ideas con las palabras, como las olas de un mar embravecido. Relimpio no podia disimular una afliccion honda que tenia su asiento en la region cardíaca. Parecia atacado de un aplanamiento general. Melchor dijo mil groserías de la ahijada de su padre, y las dos chicas, contenidas por el pudor, no dijeron nada.

Y tú, oh lector, ¿qué dices? Yo te ruego que no sigas á esta familia por el peligroso sendero de los juicios temerarios. Sabe que el poner casa la de Rufete no puede atribuirse aun á sospechosos motivos; sabe, pues hay obligacion de que se te diga todo, que el mismo dia 12 por la mañana recibió nuestra hermosa protagonista dos cartas del Tomelloso. En la una su tio el Canónigo se despedia de ella para el otro mundo y le daba mil consejos de mucha sustancia, amén de un legadillo para que ambos huérfanos prosiguieran la empresa de reclamar su filiacion y herencia, si ya no estaban en posesion de ambas cosas. La otra carta anunciaba la muerte del santo varon.

El cual, hora es ya de decirlo, no era tal Canónigo ni cosa que lo valiera, sino un seglar soltero, viejo y extravagante, á quien desde luengos años se habia aplicado aquel apodo por su amor á la vida descansada, regalona y sibarítica. En sus buenos tiempos, D. Santiago Quijano-Quijada, primo carnal de Tomás Rufete, habia sido mayordomo de una casa grande y despues administrador de otras varias. Cuando tuvo para vivir sin ayuda de nadie, se retiró á su pueblo, donde vivió célibe, entre primas y sobrinos, mas de treinta años, dedicado á la caza, á la astronomía y á la lectura de novelas. Tenia ciertos hábitos de grandeza, y en su modo de hablar y de escribir distinguíase tanto de sus convecinos, que antes que lugareño parecia de lo más refinado y discreto de la córte. Era muy avaro y sumamente excéntrico. Omitiendo las mil aseveraciones contradictorias que corrian por toda la Mancha acerca de su caballerosidad ó de su avaricia, de su ingenio ó de sus no comprendidas chifladuras, dejaremos que se nos muestre él mismo en la carta que escribió á Isidora y que copiamos á la letra.

«El Tomelloso á 9 de Febrero de 1873.

«Mi querida sobrina (ó cosa tal): Cuando recibas estos renglones, ya este pecador, á quien llamaste tio y que mas que tio ha sabido ser padre tuyo, estará en la Eternidad dando cuenta á Dios de sus muchas culpas. Aquella dolencia que ni el médico de este pueblo ni el de Argamasilla entendieron, me coje ya toda el arca del pecho, quitándome la respiracion de tal modo, que á cada momento pienso que se me va fuera el alma. Y aprovecho el poquito tiempo que esta señora ha de estar dentro de mi cuerpo, para escribirte y darte la despedida, sintiendo mucho no poderlo hacer por mi mano. Tengo que estar tendido boca arriba sin movimiento, y el Sr. Rodriguez Araña, secretario de este Ayuntamiento, me hace el favor de escribir lo que dicto, puesto el pensamiento en tí y en tu hermano, á quienes supongo ya en pacífica posesion del marquesado.

«Por tu última carta veo que esperabas aviso de la señora marquesa de Aransis. Esa buena señora os habrá reconocido como nietos, porque no puede ser de otra manera. Ojalá fuera tan seguro que he de alcanzar la gloria eterna, como lo es que tú y Mariano nacisteis de aquella hermosa y sin ventura Virginia, de quien sacaste tú la figura y rostro en tal manera y semejanza, que verte á tí es lo mismo que verla á ella resucitada. Pero si por artes de algun enemigo ó boberías de la marquesa (que á esta gente endiosada hay que tenerle miedo), se te hubiera cerrado la puerta de Aransis, te aconsejo, te mando y ordeno que acudas con tu cuita á los tribunales de justicia, pues tan claro y patente está tu derecho en los papeles que tienes y en otros que yo conservaba para el caso y que te remito, que en dos repelones has de ganar el pleito y tomar por la ley lo que de otro modo no quisieran darte. Yo tengo gran fé en la fuerza de la sangre; y me parece que estoy viendo á la señora marquesa echándote los brazos al cuello y comiéndote á besos. Si las cosas han pasado de otra manera, trata de que la señora te reconozca por el parecido. Conviene que te registres bien el cuerpo todo, á ver si tienes en él algun lunar ó seña por donde la marquesa venga en conocimiento de que eres hija de su hija; que yo he leido casos semejantes, en los cuales un lunarcillo, un ligero vellon ó cosa así, han bastado para que encarnizados enemigos se reconocieran como padre é hijo y como tales se abrazaran. De ésto están llenas las historias.

«Para que lo goceis, si es que ya estais en vuestro trono, ó para que siga el pleito, si no lo estais, os dejo un legado que no es cosa mayor. Os doy por curador á mi amigo el Sr. D. Manuel Pez, nuestro diputado, persona á quien conoces y seguramente tendrás por la misma caballerosidad.

«Cuando poseas lo de Aransis, que es buen bocado, no dejes que se te vaya la mano en el gastar, pues las liberalidades consigo mismo ó con los demas son el peligro de los ricos y la sangría de las bolsas. Cásate con persona de tu condicion, pues si lo haces con quien por debajo de tí esté, te espones á que el peso de tu cónyuge te tire hácia abajo y no te deje flotar bien. En caso de no hallar exacta pareja, mas vale que te unas con quien te sea superior, que tambien hay príncipes y duques por esas tierras.

«No tengas vanidad; pero tampoco des tu brazo á torcer. Haz limosna; que los pobres y necesitados tienen á los ricos por providencia intermedia entre la Providencia grande y su miseria. Sois como delegados del Sumo Repartidor de bienes, para que de lo vuestro deis una parte á los que nada tienen.

«Que no se conozca nunca que has sido pobre, pues si descubres por entre tus sedas el paño burdo de tus primeros años, habrá tontos que se rian de tí. Instrúyete bien en las cosas que no has podido aprender en la pobreza. Tú eres lista y harás grandes progresos. No olvides de darte algunas tareas de piano; que esto de teclear es, á mi modo de ver, cosa fácil y que se aprende con un poco de paciencia.

«Para no descubrirte, muéstrate al principio circunspecta y callada, que con esto pasarás por modesta, y la modestia es virtud que en todas partes se aprecia; y en este período primero de circunspeccion, dedícate á observar lo que hacen los demas para aprenderlo y hacerlo tú misma luego que te vayas soltando. Observa cómo saludan, cómo manejan el abanico, cómo dan el brazo, cómo se sientan á la mesa, cómo entran en el palco, cómo se quitan y ponen el abrigo. Hasta de la manera de dar limosna á un pobre tienes que hacer [illegible] cular estudio. Date un buen curso de todas [illegible] cosas para salir consumada maestra.

«Dicen que la sociedad camina á pasos de gigante á igualarse toda, á la desaparicion de las clases; dicen que esos tabiques que separan á la humanidad en compartimientos, caen á golpes de martillo. Yo no lo creo. Siempre habrá clases. Por mas que aseguren que esta igualdad se ha iniciado ya en el lenguaje y el vestido, es decir, que todas las personas van hablando y vistiendo ya de la misma manera, á mí no me entra eso. ¿La educacion [illegible] traerá al fin la uniformidad de modales? [illegible] ¿Los salones de la aristocracia se abren á todo el mundo y dan entrada hasta á los periodistas y [illegible] cularios? A otro perro con ese hueso. Dicen que las señoras de la grandeza cantan flamenco, y que los veterinarios echan discursos de filosofía. [illegible] cuela. Yo no lo creeré aunque lo vea. Si en algun momento de inundacion social ha podido pasar eso, las cosas volverán á su cauce.

«Haz lo posible por distinguirte de los demas sin humillar á nadie, se entiende. Usa siempre las mejores formas, y hasta cuando quieras ofender hazlo con palabras graciosas y suaves. Si tienes que dar una bofetada, dala con mano de algodon perfumado, que así duele más.

«Una buena mesa es cosa que enaltece al rico y pone, por decirlo así, el sello á su grandeza. En nada se conoce el buen gusto, nobleza y dignidad de un alto señor, como en sus guisos y manera de presentarlos y servirlos. Digna córte de los finos manjares es un buen círculo de convidados que sazonen la comida con las especias finísimas del ingenio discreto, especias, hija mia, que mas bien son flores de aroma delicado. Mira bien á quién convidas. No sientes parásitos á tu mesa, que éstos, despues de vivir á tu costa, te criticarán. Elige diariamente un pequeño número de comensales graves sin afectacion, ingeniosos sin descaro, festivos sin chocarrería, y que coman sin gula y beban sin embriaguez, honrando tu casa y celebrando la mesa.

«Mucho te hablaria de tu cocina, si tuviera espacio para ello. Solamente te diré que [illegible] la moda quiere que el arte francés, con sus invenciones, en que entran el gusto y la forma, prevalezca sobre nuestra cocina nacional, no te dejes vencer del patriotismo, tratando de restablecer [illegible] culinarios que están ya vencidos.